

Moción de censura e inteligencia política: crisis del sistema de partidos y legitimidad democrática en España

Carlos Prieto del Campo
editor de la *New Left Review* en castellano

Abstract

0. Introito

1. *Ancien régime* español y entropía
2. Centauros, príncipes y antagonismo de clase
3. Moción de censura, *kairos* y acontecimiento político

0. La moción de censura contra el gobierno de Mariano Rajoy anunciada por Unidos Podemos y las confluencias representa un ejercicio de responsabilidad política y de inteligencia estratégica, porque utiliza este instrumento de rendición de cuentas y de enjuiciamiento de la labor del ejecutivo en un entorno de grave degradación de la vida política española. Una moción de censura tiene, en realidad, una u otra economía política institucional y presenta una u otra lógica de eficacia y una u otra racionalidad en función del grado de crisis, estabilidad y dinamismo que presente el sistema de partidos realmente existente, que legitima y sustenta un determinado orden constitucional. En nuestro caso, y en esta precisa coyuntura, el sistema de partidos que ha sostenido el orden constitucional emanado de la Constitución de 1978 y al que contribuyeron de forma determinante los dos principales partidos turnistas salidos de la transición que dio lugar a la misma se halla en una situación de profunda confusión, deslegitimación y desprestigio, atravesado por fuertes corrientes de corrupción y por la incapacidad manifiesta para resolver los problemas más acuciantes que atañen a la sociedad española derivados de la dura crisis económica desatada desde 2008 y para leer el conjunto de variables estructurales que definen la situación de las grandes mayorías del país. El hecho específico de la moción de censura que ha anunciado Podemos –y que la dota de toda su intensidad jurídico-política– es que en este caso no se trata de analizar el comportamiento de un gobierno o la ejecutoria de un partido político en la gestión de las instituciones para contrastar ambos con otro proyecto político o con otro modelo de administración de la cosa pública, que podrían tener un mayor favor de los ciudadanos o que podrían conformar otra mayoría parlamentaria, que acertara con mayor tino a implementar una respuesta distinta en un momento de incertidumbre, paralización o agotamiento de un programa político o de la implementación vacilante, trabajosa o inútil del mismo. En este caso el hecho determinante es que el juego de la política democrática pueda seguir funcionando *en condiciones de normalidad institucional* ante un conglomerado tan enorme de anomalías como las protagonizadas por el PP y toleradas mansamente por el PSOE y C's, que entrelazadas entre sí muestran una tendencia inequívoca al vaciamiento de la democracia y a la succión de toda sustancia democrática del funcionamiento normal de la Administración pública y de la forma Estado en la que esta se inserta. Este funcionamiento normalizado de la excepción democrática e institucional pretende gozar de legitimidad política, porque se halla refrendado por resultados electorales conseguidos durante prácticamente todas las citas electorales celebradas durante el periodo democrático que se abre tras la dictadura franquista, mientras el conjunto de comportamientos y el funcionamiento de estas poderosas tendencias de destrucción de la vida civil y democrática se coagulaban, tomaban forma y precipitaban en un diseño de gestión de la *polity* española, que hacen tremendamente difícil considerar que tal *normalidad* no invalide si no la gran arquitectura del ordenamiento democrático y constitucional, sí, al menos, la pretensión de legitimidad de los actores, viejos y nuevos, que lo dotan de realidad y del sistema político que les permite gestionar este modelo de degradación política, que se reproduce con el concurso, entre alucinado y brutal, de los partidos políticos mayoritarios y de los desvaídos rituales de legitimación que permiten que el régimen de 1978 se reproduzca, mientras no se modifica ni un ápice el funcionamiento duro de las formas de *corrupción política* y de *corrupción económica* generadas por el mismo.

1. Ambos tipos de *corrupción* afectan a la sustancia misma del pacto constitucional –y, en realidad, desvirtúan el funcionamiento mismo de la Constitución como norma garantista pospositivista– y su lógica va mucho más allá de las formas de distorsión de la actividad

institucional y de saqueo de la Administración Pública y de sus recursos. Ambas encuentran su condición de posibilidad en la violencia permanente contra el derecho, los derechos fundamentales y la norma fundamental, lo cual evidencia, a su vez, una profunda patología del sistema político español y de su sistema de partidos. Ambos tipos de corrupción –la *constitucional*, que podemos denominar *maquiaveliana*, y la *cleptocrática*, que podemos denominar *weberiana*–, se retroalimentan en una misma espiral descendente de la densidad del contenido democrático de las formas de la política y de la legitimidad de las formas de gestión de lo común por parte de Administraciones públicas doblemente capturadas por las formas de *governance* autoritaria impuestas desde la Unión Europea y por las redes de corrupción masiva del Partido Popular, definitivamente convertido *simultáneamente* en una máquina de delinquir y extorsionar y en un vector sistémico de debilitamiento del contenido democrático de la Constitución española y del pacto constitucional consagrado en la misma, que presenta un neto contenido fordista y garantista en lo que atañe a los derechos fundamentales y sociales recogidos en el Título I de la misma. Ambos procesos son igual de virulentos y su conjunción peligrosa en estos momentos justifica sobradamente esta moción de censura, que se presenta en un momento de profunda desestabilización del sistema bipartidista en el Estado español y de increíble chapucería por parte del bloque dominante y de los partidos vetustos o neófitos, que compiten en el campo político de nuestro país. Este proceso de desintegración del bipartidismo o de repetición *ad nauseam* de todos los repertorios de la banalidad o la manipulación política, mediática y electoral puede observarse en todo el hemisferio occidental, de Trump a Macron, de May a Renzi, de Macri a Temer.

1.1. Esta moción de censura es especial, porque se presenta y se juega contra esta complejidad de la crisis irreversible del sistema de partidos del régimen del 1978 como dispositivo de gestión constitucional y del desplome de los principales partidos protagonistas del mismo (PP, PSOE, PNV y Convergència i Unió/Partit Demòcrata Català) como grandes agrupaciones electorales, que dotaban de estabilidad electoral al campo de lo políticamente posible en el actual marco constitucional español. Una crisis de la intensidad de la actual, que conjuga la quiebra del sistema con la *desintegración* de los partidos que lo dotaban de estabilidad y con el vaciamiento democrático provocado por una crisis económica gestionada por actores ilegítimos en la economía constitucional del sistema político español, que han privado de buena parte de la capacidad de respuesta a esos mismos actores políticos, provoca por definición paralización política e institucional, crecimiento exponencial de las dinámicas corrosivas de la coherencia de esas fuerzas políticas e incremento sustancial de las formas de gestión autoritaria de la cosa pública y paralización a la hora de resolver los grandes problemas de Estado. En este cuadro, la moción anunciada por Unidos Podemos y las confluencias pretende trazar las cartografías de interpretación de esa triple crisis del sistema de partidos, de la coherencia y fuerza de sus protagonistas y del modelo político-constitucional, que ha permitido el vaciamiento estructural de la democracia por mor de una crisis multidimensional, que pretende en el diseño de sus agentes cambiar drásticamente la constitución material de las sociedades española y europea. Ante la parálisis anómica del sistema de partidos, esta moción de censura define esa triple necesidad de análisis de una coyuntura, cuya complejidad los actuales partidos –y, ante todo, el partido gobernante– son manifiestamente no ya solo incapaces de resolver, sino absolutamente inútiles a la hora de diagnosticar los contornos de su gravedad. En esta coyuntura, la obtención de mayorías electorales insuficientes trabajosamente obtenidas recurriendo a todo tipo de expedientes alegales o ilegales (PP) o de resultados aparentemente importantes pero claramente muy por debajo de las medias tendenciales cosechadas desde el año de referencia de 1982 (PSOE, PDC, PNV) son síntomas inequívocos del resquebrajamiento del actual bloque de poder, cuyo diseño de dominación no resiste el paso del tiempo, lo cual se manifiesta en forma de corrupción, abulia democrática y autoritarismo político: como todas las formaciones edafológicas, el sistema de legitimación español presenta una lógica geológica, que por lenta no deja de ocultar el majestuoso hundimiento de los estratos recorridos por las fallas de la nueva legitimidad democrática a punto de dibujarse en el horizonte constitucional de este Estado.

1.2. Para entender esta moción de censura, su pertinencia y el imperativo moral de su presentación por el nuevo príncipe de la política española es preciso tener en mente dos características estructurales del PP, que explican buena parte de sus comportamientos actuales y no solo y que, como siempre en la política, hunden sus raíces en la *longue durée* de las

estratificaciones sociopolíticas y sociohistóricas, que dan lugar al nacimiento de los sujetos políticos, esto es, que se remiten a la gametogénesis y a la morfogénesis de su embriología política, que muchas veces comienzan a desarrollarse y a acumular código genético antes de que nazca el sujeto biológico —en nuestro caso biopolítico— objeto de análisis. La primera de estas características es que del PP es un *partido políticamente rentista*, esto es, un partido, una élite política, que, en su memoria como fuerza política que sintetiza una historia previa de gestión del conflicto de la formación social española que le precede, siempre ha entendido que su gestión depende de condiciones estructurales de reproducción social que imponen un orden autoritario previo que su gestión política simplemente cierra sobre niveles muy altos de violencia social, económica y cultural. La segunda de estas características es que el PP es un partido estructuralmente constituido a partir del Guerra civil española, que conforma las condiciones de posibilidad de su nacimiento y que ha condicionado tanto su carácter como fuerza política como generado la matriz productora del conjunto de sus respuestas políticas; su crisis y desaparición se jugarán respecto a esta vinculación insuperable. En cuanto a la primera, es preciso afirmar que su modelo inconsciente de partido es el de la élite política que suelda en el ámbito de la violencia del Estado lo que la violencia estructural (militar, económica, cultural) amarra en la macrofísica y microfísica del poder social: su estado óptimo para la gestión política es el que le propicia un poder fuerte que le resuelve buena parte de las opciones que su predisposición genética autoritaria encuentra lógicas para administrar y gestionar lo social. Como élite política moderna, el PP construye su imaginario político y sus formas de relacionarse con el Estado durante la dictadura franquista y más concretamente durante el periodo que media entre el Plan de Estabilización de 1959 y la llegada del PSOE al poder en 1982. Es en esa relación con una forma dura de gestionar el poder en donde esta élite se educa como gestora netamente rentista en este caso de una dictadura militar, la cual debe cabalgar, justificar, tolerar y explotar parasitariamente según las familias, los momentos y las coyunturas que el poder franquista experimenta. Es ese sustrato duro, autoritario e inclemente el que permite construir lo que luego serán los elementos constitutivos del proyecto político del PP y el que explica toda la genealogía de su relación con lo público, lo político y lo socioeconómico, que tras la llegada de la democracia madura lentamente en las diversas mutaciones que el partido experimenta hasta gestionar brevemente (entendido el adverbio en términos históricos) el poder durante las últimas tres décadas.

1.2.1. Esta situación de *rentismo* político se remite además, si hacemos un análisis histórico más retrospectivo, al funcionamiento del bloque social hegemónico surgido de la Restauración, que mediante un proceso históricamente complejo coagula las dinámicas y tendencias del lagos siglo XIX español: esto es, unas clases dominantes que siempre han jugado de forma desvergonzada con la extracción de renta económica apoyadas en un Estado inmisericorde con las clases populares, sobre todo campesinas, obreras y urbanas. Ese rentismo, que podríamos denominar *latifundista*, impregna muy fuertemente la cultura de las élites dominantes de este país y constituye un elemento fundamental de la cultura del PP a fecha de hoy, una especie de astrolabio que le permite deducir la latitud de la navegación en la coyuntura. Ese rentismo conformó la forma en la que las élites franquistas y las clases económicamente dominantes entendieron, cultivaron e imaginaron su relación con la dictadura militar franquista, cómo concibieron la transición y cómo se imaginaron que debería funcionar España cuando finalmente el poder cayera de nuevo en sus manos: ni que decir tiene que estos elementos de *corrupción* constitucional se extendieron sin remisión a todas las fuerzas políticas sin excepción que participaron y aceptaron el salto mortal lógico y político de la transición a la democracia sin desfascitización ni destrucción de los resortes sistémicos de poder del *ancien régime* franquista. Algo idéntico ocurre en la actualidad, cuando el PP encuentra una alianza natural, espontánea, vivaz, que le permite renovar ese rentismo político al abrazar sin remilgo alguno el diseño neoconservador y neoliberal desde los tiempos de José María Aznar y el actual bloque neoliberal y proausteridad europeo —que responde a un diseño de clase mucho más amplio y consistente que sobrepasa el horizonte de la Unión Europea— y su versión de relaciones socioeconómicas y políticas autoritarias, que de nuevo le permiten gestionar el poder político en nombre de otros y parasitar la formación social sobre la que ejercen la brutalidad de diseños duros, injustos y brutales. La dictadura permitió a los ancestros políticos del PP (ancestros en este caso muy próximos biológica, social y culturalmente a buena parte de sus dirigentes actuales y, por supuesto, a los artífices del partido de mediados de la década de 1970)

acostumbrarse a gestionar el poder bajo el paraguas protector que oscilaba entre la modernización y la tecnocracia, por un lado, y la dura matriz militar y violenta, que dirimía y que había dirimido los grandes dilemas sociales de esa coyuntura histórica, por otro. La opción neoliberal y el actual modelo de la UE le permite conformar un partido que de nuevo se halla fantásticamente bien protegido para extraer la doble renta política de la gestión del sistema de partidos mediante niveles enormes de ineficiencia y corrupción y de homologación internacional de su marca política como gestor fiable de un programa de reestructuración social, que tiene amos más importantes que los pequeños caciques y sus ocurrencias y predilecciones del casino de la provincia España. En ese sentido, rentismo político, corrupción y autoritarismo funcionan de acuerdo con una simbiosis y una articulación formidable, que nuevo estimula y excita todos los nervios del poder del PP.

1.3. La segunda característica del *software* político del PP, que es crucial para comprender su reacción ante la moción de censura que se dirime estos días y, en general, para entender su respuesta a la crisis de régimen que vive el Estado español durante los últimos años, así como su mutación como organización política en esta coyuntura de endurecimiento del paradigma neoliberal, es su neta, callada y mil veces recreada convicción de que la Guerra Civil española fue inevitable y que la crisis de la formación social española, esto es, la precipitación del conjunto de los enormes desequilibrios que esta arrastraba desde principios del siglo XIX y, sobre todo, a partir de la solución que la Restauración traza para encauzar lo que podemos denominar la modernidad política española, mereció la pena librarse y resolverse mediante el recurso al expediente militar y a la quiebra y destrucción del orden constitucional y legal del Estado español consagrado en la Segunda República. Un partido político que opera en Europa normalmente en una democracia formal y que durante toda su historia democrática no ha encontrado el momento de enunciar ni por boca de sus principales dirigentes (históricos e incorporados durante su andadura posfranquista) de modo vigoroso, de mil maneras, espontánea y naturalmente y en momentos tan diversos como originales durante las últimas cuatro décadas su ruptura con el hecho determinante de la política española contemporánea, que causó un desequilibrio irreversible y un dolor incalculable, ingente, a las clases populares y trabajadoras españolas durante la contienda bélica y los siguientes cuarenta años constituye una anomalía absoluta en el panorama político europeo y no solo. Si tu no condenas de forma neta y tajante el conflicto político que tus, digamos, *ancestros* políticos desencadenaron con furia en forma nada menos que de guerra civil, o te reconoces secretamente en él bajo los oropeles de la historiografía o no enjuicias y proclamas netamente como forma ilegítima de violencia contra los elementos más vulnerables de la formación social española de ese momento histórico el desencadenante de esa guerra y el régimen subsiguiente, que en nuestro caso estuvo ligado a una dictadura militar pluridecenal, entonces tu relación con la democracia, con el funcionamiento constitucional del Estado y con la recta administración de la cosa pública se baña en una luz que deforma más que peligrosamente lo que es lícito y lo que es ilícito, lo que está permitido y lo que no lo está, lo que se justifica ética y procedimentalmente y lo que encuentra otra lógica de evaluación, porque la violencia como *ratio* última de reproducción social planea sobre tu cabeza como una *superlegalidad* que solo tú puedes interpretar, que solo el bloque dominante históricamente existente al que perteneces puede descifrar. Si esto es así, entonces toda una gama muy amplia de comportamientos encuentran acomodo en una lógica instrumental autoritaria, que sobrepasa sin contemplaciones cualquier contenido constitucional o democrático, legal o administrativo, mediático o cultural.

1.3.1. Igual que con la característica anterior de *rentismo político*, este vector contaminó inevitablemente al conjunto de fuerzas que protagonizaron el pacto de mínimos de la transición de régimen posterior a 1975 y así pudimos ver, atónitos, durante la década de 1980, con consecuencias funestas que se instilan en la *polity* española hasta el día de hoy, que el jefe del Estado se dedicaba desvergonzadamente a amasar una fortuna personal y familiar ingente ante el silencio y la complicidad del conjunto de los aparatos del Estado, mientras el presidente del gobierno podía invertir cuantiosos recursos en organizar grupos paramilitares para resolver un problema político por medios abiertamente ilegales, mientras toleraba la primera gran ola de corrupción weberiana de la democracia española. Este conjunto de comportamientos estaba obviamente profundamente interrelacionados: si el jefe del Estado practica esta especie de actividad empresarial *constitucional* ante la vista de todos, dado que su posición en la

Constitución de 1978 provenía de la Ley de Sucesión franquista de 1947 y su posición en la cúspide de la arquitectura jurídica del Estado democrático le permitía disponer de este monopolio *empresarial* para ganar dinero a espaldas en el peculiar mercado cautivo de la *corrupción* político-estatal no solo nacional sino, sobre todo, internacional; y si el presidente del gobierno ampara el asesinato como expediente político, que, además, trae aparejados un enormes despilfarro y una cola de corrupción inmensa, entonces todos los cuadros político-administrativos, todos los representantes de uno u otro partido, reciben la señal de que la democracia española posfranquista era exactamente lo las más altas magistraturas del Estado les mostraba no con las palabras de la norma fundamental y del discurso político, sino con los hechos de la materialidad de los flujos monetarios. Lo realmente asombroso es que esto ocurre casi de modo inmediato tras aprobarse la Constitución de 1978, cerrarse la Transición en 1982 y formalizarse el acceso al poder de un partido que no pertenecía orgánicamente al aparato de poder franquista. El fuego de la Guerra civil purificaba rápidamente la democracia española y el humo de sus armas se transmutaba rápidamente en el oxígeno abundante de las nuevas élites políticas, viejas y nuevas, que habían aceptado tan chabacano e increíble pacto. Ambos fenómenos, que hunden sus raíces en el funcionamiento del *acontecimiento guerra civil* en el metabolismo de la actual democracia española, abrieron la puerta, coadyuvados por otra serie de fenómenos, a una *corrupción integral* de la vida política española, cuyos efectos se prolongan insidiosamente hasta el día de hoy, cuando la crisis del sistema de partidos hace finalmente justicia con su desmoronamiento a tanto disparate autoritario impuesto sobre las clases populares de este país.

1.3.2. Este hecho perturba y rige inexorablemente, innumerable otras respuestas, comportamientos y modos de reacción del PP, porque, amortiguados obviamente con el cambio de paradigma que supone el actual marco constitucional y democrático, introduce una especie de *superderecho al comportamiento ilegal*, a comportarse de un modo que, en última instancia, tergiversa, tuerza, suprime o imponga, *si es necesario*, la voluntad de una élite que en el fondo de su memoria conserva el recuerdo y el reflejo de una *ingobernabilidad* que en un momento u otro no se pudo y no se puede tolerar y que debe ser encarrilada por cualquier medio necesario. Perspectiva y pauta de comportamiento que en la actualidad puede asumir formas realmente inéditas y sorprendentes, como puede verse en episodios tan cargados en este sentido y tan fieles a tal *frame* conductual como el atentado del 11M y su inverosímil construcción por parte del gobierno de Aznar de modo inmediato y precipitado, automático, sin tiempo para la reflexión y meditación, a modo de acto político reflejo autoritario y salvaje, y uso mediático por una prensa corrupta e inmoral, azuzada y jaleada, luego con total y frío conocimiento de causa, desde poder del Estado y los mil meandros de la influencia vesánica del PP; la gestión del YAK 42 y el tratamiento de los militares fallecidos, de sus cuerpos y de sus familias por parte del miembro del Opus Dei Federico Trillo¹; la inclusión de España en la segunda Guerra del Golfo –que reverberaba *mutatis mutandis* la implicación española en Marruecos desde mediados del siglo XIX y, sobre todo, desde 1909– y la increíble soberbia del personaje que decidió la operación a la sombra, como es congénito a esta elite, de actores políticos fuertes que garantizan las rentas de posición de sus gestores y que incluso pueden recompensar a tus amigos con una

¹ En realidad, se puede explorar la concepción política del PP a partir del funcionamiento que esta elite política establece con los cuerpos objeto muerte y represión y ahí aflora una conexión profunda en el tratamiento por parte del PP de los muertos y los cadáveres del caso del YAK 42 y el tratamiento continuamente despreciativo de los desaparecidos y represaliados de la Guerra civil: en ambos casos, aflora *mutatis mutandis* la misma concepción bestial del poder y la resolución del conflicto mediante formas absolutamente ilegales, apocriminales y antidemocráticas. Como demuestra una inmensa literatura especializada sobre las modalidades de constitución de lo político moderno desde los albores del pensamiento renacentista, la *forma* es la condición previa de la *mediación* y la política y la ausencia de la primera es siempre el síntoma y la condición del autoritarismo, la brutalidad y la violencia. Los cuerpos indiferenciados de los militares muertos en el accidente del YAK 42 y el desprecio absoluto, banal, indiferente, normal de la cúpula del PP es estructuralmente idéntica, política y psicoafectivamente, al desprecio de las víctimas de la Guerra civil y de la dictadura franquista y su pretensión de recuperar los cuerpos, la memoria y la dignidad de sus familiares desaparecidos. De nuevo, la muerte y el tratamiento de los cuerpos muertos como objeto de banalización que está más allá de la imputación moral y por ende política, de los artifices de esas muertes. El hecho realmente asombroso es que la secuencia del primer acontecimiento se produzca en 2003 en pleno desarrollo de una democracia formalmente establecida.

dirección ejecutiva del FMI, que tu pides con igual desparpajo que involucras a tu país en un conflicto bélico absurdo, sucio y criminal, que exigió, como las guerras coloniales mencionadas, su libra de carne, que en este caso se pagó en cuota de sangre inocente, que fue pisoteada, utilizada y manipulada hasta lo hediondo durante el episodio del 11M comentado y todos sus fangos y lodos; por no hablar del accidente del metro de Valencia, episodio que, otra vez, nos remite en su desenvolvimiento y en el detalle de sus formas de relación con los directamente afectados y sus familias y con la ciudadanía en general a unos modos inauditos de gestión de la violencia y del dolor del pueblo característicos, de nuevo, de estas élites *democráticas* del PP. El mismo patrón de conducta, alimentado por esa relación indecible con la Guerra Civil, que opera simultáneamente como conflicto fundante de la España moderna, como matriz de codificación estratégica del comportamiento político del *establishment* político del PP y como acto invisible hasta la banalización en tanto que el marco es democrático-constitucional después de 1978, operó, esta vez de modo explícito, en el *frame* de la elite política que fue la matriz histórica del bloque sociopolítico del PP y opera en la actualidad en todo el asunto de la denominada *corrupción* y, sobre todo, en las formas concretas que asume su gestión por el partido en el gobierno. Esta tensión entre la guerra civil, entendida como *jouissance* histórico-política, y el peso de lo real de tener que funcionar dentro de un marco democrático-constitucional nunca ha podido ser resuelta por la elite política del PP en sus concreciones discretas históricamente verificables desde 1975. Y no ha podido serlo, porque ni se produjo la derrota política de ese bloque histórico, ni el propio partido se reconvirtió en el último medio siglo bien presionado por circunstancias que pusieran en tela de juicio su propia supervivencia o bien impulsado por el entorno político nacional o internacional para hacer cuentas definitiva e irreversiblemente con el pasado, con sus responsabilidades y con sus filiaciones y vinculaciones, con el conjunto de universos culturales, sociológicos, ideológicos o políticos que lo han sustentado o alimentado. El cuadro y el retorno sintomático de lo reprimido produce, obviamente, monstruos políticos en tanto que es difícil que la concepción democrática formal no sea forzada, no se deslice de modo permanente hacia una fenomenología tendencialmente autoritaria tanto de las formas de organización y resolución del conflicto social y político, como de la gestión y administración de la forma Estado, que ha jalonado indefectiblemente los periodos de gobierno del PP y su forma de hacer oposición.

1.3.3. Este complejo de represión, *jouissance* y prepotencia ha contaminado también sin remisión al resto de fuerzas políticas que aceptaron el pacto de la transición como condición de supervivencia política y como marco de democracia diluida de expansión de los derechos y de configuración de un sistema de participación genuinamente democrático. Y aquí la tensión jugó entre el modelo de una transición que acumulaba una increíble energía de luchas políticas, sindicales, sociales y culturales, que se condensaron por razones histórico-estructurales en una constitución, que no podía ser sino típicamente fordista y democrático-popular dotada de la carga positiva de derechos y libertades que ello acarrearba, que, sin embargo, era aprobada justo en el momento en que sistémicamente las elites atlánticas y el capitalismo global reaccionaban trabajosamente para destruir el *New Deal* de posguerra fruto, a su vez, del ciclo antisistémico secular de los diversos movimientos obreros y de la guerra civil europea. Conviene no olvidar que la muerte del general Franco se produce en el mismo año en que la Trilateral publica su informe sobre la ingobernabilidad de las democracias y el exceso de los derechos para la estabilidad política del capitalismo global. Esta tensión sistémica entre la llegada tardía de la democracia al Estado español, la aceptación de un modelo político democrático-constitucional enmarcado formalmente en las constituciones fordistas de posguerra junto con un bloque político conservador que coloca la Guerra Civil como pivote en torno la cual debe girar la vida constitucional es la matriz que ha constituido al PP y, por ende, al resto de fuerzas políticas que legitiman el modelo constitucional posdictatorial. Esa tensión entre los derechos que se afirman constitucionalmente y el giro tectónico que el paquete democrático-constitucional fordista está experimentando como consecuencia de la decisión neoliberal durante esos años comienza a ofrecer al PP y al sistema de partidos español el suelo de posibilidad de una democracia débil, corrupta e incompleta, que demuestra la pertinencia de su debilidad, corrupción e incompletud hasta el día de hoy en innumerables facetas y aspectos de la reproducción social. Así, el bloque ideológico del PP pasa de un autoritarismo congénito ligado no solo a la defensa y ausencia de condena de la dictadura, sino primordialmente a la ingeniería social de la Guerra Civil a un modelo democrático atravesado por las dudas de su exceso, su descontrol y su insostenibilidad

para encontrar en la imposición del paradigma neoliberal, la ofensiva neoconservadora y el modelo autoritario en lo social y raquíutico en lo político de la Unión Europea su concreta condición de posibilidad desde inicios de la década de 1990, con las consecuencias por todos conocidas a día de hoy. Esta secuencia nos llevaría al peliagudo tema de las relaciones realmente existentes entre capitalismo y democracia, pero ello es debate de otro momento. Y de nuevo esta elite política *guerracivilista* del PP encuentra un *patrón* a quien servir, de acuerdo con su inveterada inclinación a devenir rentista en entornos políticos autoritarios; su inclinación a convertirse en *farmer* político que ejerce con gusto el autoritarismo en lo social, siempre dependiente de una *ratio* última de la violencia, sea esta militar en el franquismo o estructural como en el caso del neoliberalismo, que cierra virtuosamente la enunciación de lo social. Esta combinación de rentismo político, gestión política autoritaria y defensa explícita de la violencia militar como *ratio* última de lo social constituye el horizonte último del PP, que le acompañará hasta su pronta volatilización como una fuerza de otra época, al igual que sucedió con DC italiana, las derechas de entreguerras o las diversas constelaciones de las derechas francesas y europeas.

1.3.4. Y en este entrelazamiento se despliega con toda coherencia su apuesta neta por la *corrupción* como forma de gestión política del país y, en consecuencia, la defensa a ultranza de cada una de las casamatas en las que ha se organizado la misma mediante un despliegue masivo de comportamientos institucionales, hechos políticos, producción discursiva e injerencia en la división de poderes que rige la vida de las sociedades democráticas actuales, todo lo cual daría, por otro lado, para un tratado jurídico-político de la nueva razón neoliberal que gobierna el mundo. Este funcionamiento de la corrupción supone, por definición, que esta sea simultáneamente *maquiveliana* y *weberiana*, de acuerdo con el actual modelo neoautoritario de gestión del poder social, porque en el diseño de estas nuevas elites —en nuestro caso epitomizadas por el *modus operandi* del PP, pero presente de modo idénticamente agresivo en el aparato histórico del PSOE ligado a González, Rubalcaba y PRISA—, la panoplia de comportamientos corruptores afecta y debe afectar tanto al conjunto del sistema político-constitucional y a su calidad democrática, como al funcionamiento de las instituciones de acuerdo con un modelo patrimonial que permiten su uso como fuente *nominal* de legitimación y de financiación ilegal de las respectivas máquinas políticas y como nodos de poder que permitan crear estructuras de partido alegales y autoritarias, dado el abandono del modelo de partido característico de la tradición de las sociedades democráticas durante el siglo XX. Esta doble corrupción golpea de modo virtuoso en ambos registros, produciendo acumulación de poder político y económico para las elites partidistas y para el bloque social dominante que representan y generando degradación civil de la forma Estado, de su contenedor democrático y del paradigma constitucional vigente. Ambos procesos son la condición elemental para la construcción de la nueva forma partido y la nueva forma Estado posdemocráticas. En el cálculo de estas las élites del sistema de partidos, ambas líneas de comportamiento deben entrelazarse, como ha sucedido durante las últimas décadas en el Estado español y, en realidad, en el resto de Europa, porque la acumulación de recursos procedente de la corrupción *weberiana* responde a una lógica de uso de la forma partido y del sistema de partidos en clave de pura estrategia de explotación rentista de lo común para intensificar las modalidades de debilitamiento de los expedientes democráticos. Estos han de ser cada vez menos eficaces y útiles para representar y organizar la complejidad social y para producir modelos de consenso democráticamente amplios, de modo que se impongan, por la pura facticidad de los dispositivos políticos que se crean, las condiciones objetivas para que la producción de diseños autoritarios derivados del paradigma neoliberal e impuestos por el puro bloqueo de las opciones políticas objetivamente posibles dentro de un marco constitucional dado y/o de los procesos de constitución posibles a partir de las nuevas lecturas de la complejidad social producidas por la emergencia y acceso al a la esfera pública y política de nuevos sujetos sociales y políticos dotados de poder político y representación institucional y parlamentaria. Al mismo tiempo, la reducción de estas opciones debilitan y deterioran el propio el núcleo normativo constitucional —en nuestro caso la Constitución de 1978— y las condiciones y posibilidades de implementación de su catálogo de derechos sociales y fundamentales, cuya aplicación tiene como condición de posibilidad la transformación sistémica de los mecanismos mediante los que se construye la mediación, el consenso y lo políticamente posible, lo cual ahora se produce en un entorno tendencialmente degradado del funcionamiento de la institucionalidad del Estado y de la Administración Pública,

conjunto de comportamientos, iniciativas y desplazamientos que hemos caracterizado como corrupción *maquiaveliana*. En el cálculo de los partidos dominantes del sistema de partidos español, por consiguiente, el *dispositivo corrupción* se ha conformado durante el periodo posdictatorial, por un lado, en función del cálculo del endurecimiento del conflicto político producto de un sistema democrático cada vez más debilitado en un horizonte que los viejos partidos del régimen contemplan como inevitablemente posdemocrático y, por otro, a partir de la necesaria deconstrucción de los sistemas de garantías derivadas de una operativa institucional que considera como campo de batalla democrático el funcionamiento de las Administraciones públicas y el diseño y organización de la forma Estado. Así, pues, los recursos financieros que la corrupción *weberiana* permite acumular de acuerdo con su lógica cleptocrática no solo generan medios para librar las duras batallas políticas que exige el nuevo paisaje social neoliberal, sino que simultáneamente crean las condiciones para mantener en marcha el dispositivo de acumulación de poder político-administrativo, que posibilita que funcione el insidioso, permanente y sofisticado mecanismo de erosión institucional y constitucional, que se demuestra primordial para que el primero funcione. La ventaja del uso simultáneo de ambos dispositivos de corrupción es que ha ofrecido a los partidos que conforman el actual sistema de partidos español un horizonte práctico, epistémico y discursivo, que les ha dotado de la gramática generativa pertinente para producir una normatividad de bastardeo del sistema democrático a la hora de construir sus propias organizaciones políticas, lo cual no siempre es fácil de diseñar en una coyuntura política dada.

1.3.5. El hecho de *organizar* la corrupción ha ofrecido al mismo tiempo la matriz argumentativa y el horizonte pragmático (1) para redefinir y vertebrar la construcción de sus propias máquinas partidistas y políticas, dado que este conjunto de comportamientos, prácticas y discursos opera como un mecanismo selectivo de los nuevos dirigentes, cuadros, militantes y gestores, que son ahormados de acuerdo con tal modelo y que se sienten integrados en tal universo político, conceptual y conductual; y (2) para lanzar a la esfera pública un flujo continuo de justificaciones, explicaciones, comportamientos y argumentaciones, que han servido simultáneamente para construir un nuevo consenso en el que se quiere *corromper* a una ciudadanía cada vez más inerme, confundida y desprovista de genuinos instrumentos políticos para responder ante esta temible máquina de captura institucional, despilfarro de recursos públicos y destrucción la participación y la cultura cívica y democrática. La síntesis de corrupción maquiaveliana y weberiana ha sido, pues, la condición de posibilidad de la creación de la nueva forma partido y del sistema de partidos integrados en el nuevo régimen de dominación y legitimación de la sociedad española posdemocrática. Y ello hasta la deslumbrante entrada en acción del 15M en mayo de 2011 y la soberbia irrupción de Podemos en mayo de 2014. Este *dispositivo corrupción* ha permitido, pues, generar una pragmática en la vida partidista, que implementa el vaciamiento de la democracia y el debilitamiento y decaimiento de la actividad de la gestión pública construida a partir de una matriz política fuerte, derivada del enfrentamiento político entre opciones *diferentes* respecto a la estructura de poder sistémico vigente en una sociedad determinada y del cual dimanaban los proyectos políticos *distintos*, que alimentan un sistema genuinamente democrático. Obviamente, la razón neoliberal supone la hipertrofia de esa estructura de poder y el acotamiento sistemático de la relación político-intelectual privilegiada de los partidos políticos con el análisis, comprensión, modulación, transformación o eventual destrucción y reemplazo sistémico de la misma. Ese *dispositivo corrupción* ha permitido, además, que las diversas unidades del sistema de partidos español haya podido disponer de un instrumento capaz de producir todo un elenco de comportamientos, prácticas y discursos en torno al funcionamiento del *hecho delictivo* vinculado al ejercicio del poder político ligado a la estructuración y actividad de partidos políticos, que forman y funcionan en un sistema, que constriñe y define a la baja el rango de su conducta institucional y constitucional. El aspecto crucial es, pues, la *existencia del hecho delictivo ligado a funciones de representación pública* por miembros que remiten su acceso a las instituciones y la gestión de las mismas a partidos políticos, cuya agregación en el sistema de partidos define el campo mismo de lo políticamente posible en un momento histórico determinado. Para un sistema de partidos como el español, que opera bajo la condición restrictiva del debilitamiento sistémico de la democracia como condición de posibilidad de la imposición del paradigma neoliberal en tanto que criterio operativo de reproducción social, colocar en el centro de su autoconstitución política el *hecho de la corrupción* es de vital

importancia, porque la reproducción de este debe garantizar y sostener la totalidad del ciclo político, institucional y judicial, que le permite reproducir sistémicamente ese funcionamiento. El *dispositivo corrupción* es, pues, el mecanismo de autorreproducción del partido y la hoja de ruta para desarticular el potencial democrático del texto constitucional respecto al cuál se inserta su actividad política, en nuestro caso la Constitución de 1978.

1.3.6. El *acto de corrupción* opera, pues, de modo multifactorial (1) en la vida interna de los partidos del sistema de partidos en lo que atañe a la selección de dirigentes, a la cultura política de la formación, al modo de creación de sus relaciones clientelares y a los niveles de participación de los militantes y afiliados en el funcionamiento de los mismos; (2) en la organización de la administración de las instituciones públicas gestionadas por estos y en el alineamiento de las respectivas maquinas administrativas con los objetivos de corrupción del partido de modo que se desnaturalice y vicie su funcionamiento y se atenúe el potencial democrático ínsito en el derecho público vigente, dificultando la innovación jurídica producto la intensificación de la calidad democrática de las formas de gestión administrativa y de participación en la cosa pública; (3) en la permanente interferencia e injerencia de la ingeniería institucional que los partidos despliegan para asegurarse el funcionamiento sin fricciones del dispositivo corrupción mediante el embridamiento y la contorsión permanentes de la arquitectura constitucional vigente y de las opciones que se abren a su reforma y afilamiento democráticos, de acuerdo con lo que exige y permite una exégesis democrática del texto constitucional y de la irreversible presión en pro de la democratización de la forma Estado que el 15M («No somos mercancías en manos de políticos y banqueros») y la emergencia de Podemos («Esa casta, esa trama») han puesto definitivamente sobre la mesa; y (4) en la permanente producción de discurso y estrategias comunicativas lanzadas a la opinión pública y a la ciudadanía para hacer creíble, en difícilísimo equilibrio político, que el sistema de partidos español y sus gestores públicos funcionan en el marco de instituciones formalmente democráticas regidas por la Constitución y el derecho público vigente y que su actuación administrativa se halla dotada de la pertinente cobertura legal de modo que sea factible reivindicar la legitimidad mínima susceptible de ser traducida en capital político útil para revalidar la captura del aparato del Estado y la pretensión de gobierno del mismo, mientras al mismo tiempo deben torcer y violar sistemáticamente el funcionamiento de las instituciones constitucionales y administrativas, así como el conjunto de los procedimientos administrativos y jurídico-legales para hacer posible el flujo de corrupción y apuntalar de ese modo el actual funcionamiento espurio del sistema de partidos. En suma, el *acto de corrupción* precisa estructuralmente del *dispositivo corrupción* para ser políticamente factible y esta factibilidad se erige en un elemento sistémico del funcionamiento del sistema de partidos. La práctica política del sistema de partidos español se constituye, pues, en la torsión permanente entre la remisión formal, discursiva e ideológica a la normatividad democrático-constitucional, que se desea atenuar, debilitar y neutralizar, y el conjunto de actuaciones administrativas y de gobierno, que violentan y desnaturalizan sin remisión ese marco jurídico-legal constitucional y la sustancia político-democrática, que insufla vida al mismo. El sistema de partidos español, que incluye por supuesto las tenues variantes nacionalistas en este metabolismo político, opera estructuralmente en el actual marco de vaciamiento de la democracia, tendencia sistémica por otro lado vigente en el resto de las *polities* occidentales, y sus unidades discretas se hallan sometidas a esta lógica de propiciar permanente el desplazamiento de las pretensiones democráticas de la ciudadanía de acabar con este modelo de apropiación y captura de lo público y de radicalizar el paradigma democrático-constitucional potencialmente vigente.

1.3.7. En este sentido, para concluir este primer punto, conviene no olvidar dos cosas. La primera es que el *dispositivo corrupción*, para ser entendido cabalmente, tiene que ser analizado en su *demie longue durée* (que en el caso de la formación social española se halla definida por el ciclo de la Guerra civil y de la denominada transición democrática) y en la imputación al mismo del conjunto de comportamientos disímiles y aparentemente heteróclitos que se remiten, no obstante, a la misma episteme de análisis político y de evaluación sistémica de sus efectos antidemocráticos. La segunda es que las constituciones vigentes en Europa en la actualidad responden, sin excepción, al ciclo constitucional ligado a la experiencia histórica de luchas protagonizada por los movimientos antisistémicos de la modernidad, cuya condensación jurídico-constitucional se produjo una vez concluida la Segunda Guerra Mundial —o una vez

eliminadas las dictaduras en los países del sur de Europa a mediados de la década de 1970–, como precipitación histórico-política del mencionado ciclo, que, de hecho, había arrancado al calor de las revoluciones europeas de 1848 y cuya maduración política se había producido diacrónicamente con el despliegue del largo siglo XX y la constitución de los diversos movimientos obreros como sujetos políticos privilegiados del mismo.

2. La emergencia de Podemos, estructuralmente, y la presentación de la actual moción de censura, estratégicamente, operan y se insertan en este cuadro, porque su apuesta política y su proyecto político introducen un factor de orden en la alta entropía del actual sistema de partidos español y pujan por la redefinición radical de las características estructurales mismo. El cálculo de *longue durée* del PP, del PSOE, de IU y del resto de fuerzas políticas insertas en este modelo de reproducción de lo político era la extrapolación sin sobresaltos del modelo de la transición con independencia de lo que sucediera macroestructural o coyunturalmente en la formación social española, en el proceso de construcción europea o en el conjunto de la economía mundo. Y ello no por las razones habitualmente aducidas de la estabilidad aportada por el orden constitucional de 1978 o del virtuoso equilibrio institucional logrado tras la recuperación de la democracia, sino porque las constricciones del sistema de partidos descritas hacía impensable la construcción sistémica de un nuevo paradigma político concebido en términos de radicalización de la democracia o, simplemente, de ralentización de su brutal deterioro, que, como demuestran los casos de corrupción que rítmicamente van saliendo a la luz, evidencian el funcionamiento del *dispositivo corrupción* con gran intensidad prácticamente desde el inicio del proceso mismo de la transición democrática y demuestran de modo palmario que durante los periodos de *normalidad institucional*, celebrados hasta el hastío como la culminación del sistema democrático y del éxito del régimen de 1978, en realidad se constituía y reproducía estructuralmente a un ritmo y con una intensidad vertiginosos la trama de esta fisiología institucional corrupta. Basta simplemente con cotejar las fechas fundamentales a efectos procesales recogidas en los diversos sumarios instruidos durante los últimas décadas por corrupción con las declaraciones, acciones, omisiones e iniciativas políticas, legislativas, parlamentarias y administrativas lanzadas por los miembros del gobierno, las autoridades públicas respectivas o los representantes de los diversos partidos políticos presentes en el arco parlamentario español respecto a la situación política del momento, la evaluación de la salud institucional de la democracia española o el correcto funcionamiento de las instituciones, para comprobar que semejante disonancia cognitiva y tamaña distancia entre las palabras y las cosas únicamente puede explicarse por el trabajo sistémico y paciente de una *corrupción estructural* del sistema democrático fruto del doble impacto de la *corrosión maquiaveliana* y *weberiana* del paradigma constitucional democrático a las que hacíamos referencia anteriormente. Ni que decir tiene que estos sistemas de partidos producto del compromiso fordista en proceso de demolición por el embate de los poderes salvajes del asalto neoliberal responden con esta doble corrupción constitucional y cleptocrática en función del alineamiento de las actuales fuerzas políticas *democráticas* con el nuevo poder de clase –esto es, con el nuevo poder *tout court*–, que se deriva de la actual correlación de fuerzas que enfrenta a las distintas clases sociales en los diversos tableros nacionales (Estado español), regionales (Unión Europea) y globales (crisis geoestratégica de la hegemonía estadounidense), cuyo entrelazamiento y articulación definen la *coyuntura política* actual como horizonte y *frame* de lo posible histórica y políticamente hablando. Como sucede en otros tantos ámbitos de la reproducción social en las sociedades capitalistas democráticas, la normalidad es el correlato exacto del funcionamiento real del sistema de poder estructural respecto a la normatividad jurídico-constitucional y discursiva secretada por el mismo para garantizar la (re)producción de un bloque histórico de poder y dominación dado; la normalidad en las sociedades capitalistas democráticas es la producción sistémica de anormalidad y bestialidad, que solo se hacen patentes a posteriori cuando trabajosamente se hacen evidentes –en nuestro caso, procesalmente en el ámbito de lo político; o en términos de crisis sistémica en el ámbito de la subestructura económica tras la Gran Recesión de 2007-2017– como demostraciones contraintuitivas respecto a la producción continua de discurso y práctica, que niegan imperturbablemente la lógica y la realidad de la dominación como expediente democrático de cierre ontológico de la realidad. Esta imperturbabilidad del discurso y de la normatividad democráticos y esta estabilidad engañosa del sistema de partidos han operado durante las últimas décadas y operan hoy sobre la transformación sistémica de las formas operativas de la corrupción y sobre la transformación

estructural de la constitución material y del modelo democrático, que hemos conocido durante los últimos cuarenta años. El sistema de partidos español —el sistema político español en realidad— y la totalidad de sus actores han funcionado en este contexto y de acuerdo con esta lógica de estabilidad autoritaria y de invención del nuevo modelo de democracia vigilada respecto al cual los partidos políticos actuales se colocan como gestores voluntarios y privilegiados de esa nueva lógica de recompensas en función de una economía política totalmente nueva de las prestaciones que debe suministrar una elite política o un conjunto de partidos para que su funcionalidad garantice su retribución y su reproducción en el subsistema político. Para llevar a cabo este diseño de vaciamiento de la democracia era y es imprescindible que la estabilidad se trastueque sutil pero contundentemente en exclusión y expulsión de cualquier paquete reivindicativo que pueda hacer oscilar los nuevos equilibrios del diseño neoliberal.

2.1. Este sistema de partidos y esta economía política del ejercicio del poder político dentro de la *polity* española ha operado hasta el momento actual con criterios de máxima estabilidad en la reproducción de las mencionadas formas autoritarias de gestión de lo público y, en consecuencia, con una vocación de exclusión de cualquier otra concepción alternativa de su constitución y de toda otra lógica de funcionamiento de la relación entre las instituciones públicas, los partidos políticos, la vida parlamentaria y el posible incremento de la calidad democrática de la sociedad española mediante la ampliación de los derechos fundamentales y sociales o la racionalización al alza de la implementación y la prestación de los mismos. La vocación es, de acuerdo con una inveterada costumbre de las elites españolas que el sistema de partidos del régimen de 1978 ha hecho suya, integrar en la gestión que propicia tal conjunto de relaciones de fuerza *oligárquicas* y siempre a costa de la innovación en el contenido democrático de la aplicación de la Constitución, cualquier constelación de circunstancias que indiquen que se están produciendo desplazamientos molares en la reproducción de la formación social española, que exigirían una revisión o, la menos, una puesta al día de los equilibrios que garantiza el sistema de partidos vigente en un momento histórico dado y, en nuestro caso, el derivado de la terminación de la dictadura y la imposición del régimen democrático posterior. Esta lógica se han puesto en evidencia de forma palmaria hasta lo grotesco durante los últimos quince años en los que la aceleración de la crisis de los viejos equilibrios ha introducido una sublógica de distorsión perversa que explica también el actual diseño de gestión lo político por parte del PP y la aquiescencia y el apoyo explícito del resto de partidos, fundamentalmente el PSOE pero no solo, para que el ecosistema político español se estabilizará dinámicamente de acuerdo con la tendencia autoritaria que exige esta coyuntura histórica, que simultáneamente está asistiendo a la emergencia e irrupción de nuevos sujetos productivos, que como sucede inevitablemente en las formaciones sociales capitalistas, pugnan por construir nuevos sujetos políticos que irruman ya no en lo social indiferenciado, sino que disputen lo común mediante el ataque a las formas oligárquicas de ejercicio del poder del Estado y la gestión de la Administración pública. En este sentido, ni siquiera la crisis sistémica de 2008 ni la irrupción del 15M —dos hechos macroscópicos para cualquier sujeto político digno de tal nombre que no se halle en proceso histórico de desintegración— habían logrado alterar lo más mínimo el marco de referencia ni del sistema de partidos español ni de ninguno de sus sujetos discretos, que contemplan la primera como un desajuste coyuntural de un sistema económico que por definición no puede experimentar crisis sistémica alguna ni, como corolario, introducir otros modelos de gestión del mismo más allá de paradigma neoliberal y que analizan el segundo como una expresión más del malestar de la cultura carente de todo contenido político y, por consiguiente, objeto de un desprecio, una altanería y una torpeza interpretativa en la que, de diversos modos, compiten todos los partidos sin excepción del arco parlamentario, que únicamente reaccionan intensificando si cabe las formas autoritarias de gestión de la crisis, que ya en 2011 presagiaba con absoluta nitidez lo que se avecinaba en 2012-2017. La crisis sistémica del capitalismo no podía existir y si existía y si se manifestaba de modo innegable tan solo sería aprovechada por el sistema de partidos español para maximizar las rentas de posición de cada una de las unidades en un horizonte ciego a las capacidades de mutación del contenido democrático de las Constituciones (en realidad, de las Constituciones fordistas vigentes en Europa) para profundizar en el diseño autoritario de la democracia que era el *quid pro quo* que la estructura de poder vigente exigía como libra de carne a los partidos existentes, concebidos como unidades del dispositivo sistémico cuyo razón de ser era producir cuotas de

despolitización creciente entendidas como garantía última de su acceso al financiamiento público y a la gestión autoritaria del gasto público o, en el caso, de los partidos políticos menores a su raquílica cuota de representación política y al hilo más o menos débil de beneficios derivados de su presencia institucional. Los partidos *españoles*, incluidos obviamente los nacionalistas, no podían, por consiguiente, ni prever ni comprender –y simultáneamente traducir políticamente mediante formas transformadas de acción y representación política– la crisis sistémica del capitalismo, que ha embestido de modo tremendo a España y a la Unión Europea y definido el actual horizonte político, y, todavía menos, las tendencias a la crisis del capitalismo histórico como sistema en el que se inserta el marco de referencia de la política moderna y, por ende, *a sua insaputa* los cálculos estratégicos del sistema de partidos español y de sus respectivas unidades constitutivas.

2.2. Así, pues, la nula reactividad del sistema de partidos español (y en realidad europeo) ante la crisis sistémica de 2007/2008 y ante el acontecimiento del 15M, al que, como es sabido, se desafía desde las instancias del poder para que se constituya como fuerza política, partiendo de la premisa que desde el *establishment* se hará todo lo posible por cauterizar y elidir tal constitución y la emergencia de tal *diferencia*, ilustra hasta la saciedad la lógica que estamos describiendo. Desde 2010 y, sobre todo, durante los últimos tres años, el sistema de partidos utiliza un conjunto de formas discursivas y de prácticas políticas, que por lo grotesco y autoritario o por la banalidad de sus respuestas, formula toda una teoría de las sociedades democráticas en el entorno neoliberal y neoautoritario en el que se desenvuelve lo político en la actualidad. En esta coyuntura que, a efectos analíticos podemos abrir en 2007/2008, el factor desencadenante de la disrupción de esta lógica del sistema de partidos español se produce únicamente cuando una fuerza política introduce, por el hecho material de su irrupción material en las instituciones y por ende en este sistema, una nueva física del reparto del poder político, nuevos modos de impugnación de la legitimidad democrática y una nueva concepción de la relación normativa existente entre lo político con los electores y, de hecho, entre la política y las diversas formas de constitución de la sociedad civil. Hasta que la multiformidad conflictiva de lo social no se convierte en vector de acción de política codificado como sujeto político que desestabiliza el sistema de partidos y el sistema institucional, aquejados ambos de la misma corrupción *maquiaveliana* y *weberiana* de la Constitución de 1978, el conjunto de actores políticos del régimen democrático español sigue afanándose sin descanso, por acción u omisión, en conservar sus rentas de posición para la explotación diferencial del sistema político: el jefe del Estado y su familia roban ante la vista de todos y muestran un conjunto de comportamientos degradados hasta la náusea. El PP prosigue con su *great game* de vaciamiento de la democracia mediante la gestión brutal de la crisis de acuerdo con el amo europeo y el seguidismo autista de la política estadounidense sin ver en absoluto las crisis que acechaban en el resto de esferas del sistema mundo capitalista, como las opciones geoestratégicas de Trump ponen ahora groseramente de manifiesto, y haciendo caso omiso del primer impacto de esa crisis al hilo de la Gran Recesión, pero redoblando si cabe desde 2008 su máquina de corrupción partidista-institucional, previendo inconscientemente una gestión cada vez más desnaturalizada, brutal y despótica (véase todo el paquete represivo de su última legislatura) del modelo de democracia vaciada por el que apuestan las élites españolas y europeas. El PSOE sesteaba como una oposición ineficaz desde 2011 esperando los frutos dulces del turnismo en el marco de un diseño que ha contribuido conspicuamente a elaborar tras haber cogestionado colegiadamente con el PP los fundamentos macroeconómicos de la crisis española, aunque hay tenido la mala suerte de que el azar le haya puesto entre las manos el regalo envenenado de la quiebre el modelo de endeudamientos que ambos partidos mayoritarios construyeron con igual celo y miopía: en este sentido y por condensar este rasgo tan solo en la gestión de la economía española, la parábola Solchaga (1985-1993)-Solbes (1993-1996)-Rato (1996-2004)-Solbes (1999-2004; 2004-2009)-Rato (2004-2007), tanto en las instituciones españolas como europeas o globales, es fabulosa y *speak volumes* de la actitud y del *mindset* de esta casta y de esta trama. IU prosigue cómodamente instalada en su zona de confort sin atisbo alguno de pensar en la construcción de un polo de antagonismo digno de tal nombre, aun habiendo visto ante sus ojos cómo se estaban moviendo los cimientos de su *constituency* y cómo proliferaban nuevas especies y nuevos animales en el ecosistema de la izquierda desde al menos 2009: como prueba asombrosa al respecto, recuérdese su actitud ante las elecciones de diciembre de 2011, las primeras posteriores al 15M, y la aproximación, metodología y lógica política expresada en torno a la

elaboración de las candidaturas presentadas a las mismas, cuando en la legislatura que concluía en esa fecha contaba con dos diputados (uno de ellos adscrito a ICV) y el impacto de los acontecimientos de mayo le iban a salvar –y le salvaron de hecho con total seguridad– de su desaparición *tout court* como fuerza parlamentaria, así como su actitud y trabajo políticos desplegados durante la X Legislatura inaugurada con las mencionadas elecciones: la inmutabilidad y el autismo son totales hasta las convulsiones y trabajos provocados por las elecciones al Parlamento europeo de 25 de mayo de 2014, todo ello con algún episodio chusco de bloqueo de nuevas incorporaciones demandadas a sus dirigentes, que estos desdeñan con una autosuficiencia satisfecha y que posteriormente se demostrarían realmente acertadas. Los partidos nacionalistas mayoritarios, PNV y CiU, proseguían con el *business as usual* de corrupción vigilada e impugnación permanentemente agitada pero continuamente contenida de la forma Estado –sin ninguna propuesta y estrategia política serias, en todo caso, de construcción de un modelo de radicalización democrática potencialmente factible a partir de la *diferencia* nacional– en una perfecta simbiosis de intercambio de votos por cuotas pactadas de legitimación política, institucional y electoral².

2.3. En ese momento, el *acontecimiento político* del surgimiento de Podemos comienza a producir *hechos políticos* como no había sucedido en la monótona reproducción del sistema de partidos durante los treinta y cinco años precedentes y las decisiones en el autoritario y

² El caso de CiU-Pujol y del PNV epitomiza *ad nauseam* este equilibrio y esta captura permanente de la institución y del discurso político, que en el caso de los nacionalismos *periféricos* ha operado desde 1978 de acuerdo con el consabido pacto sancionado entre las elites denominadas nacionalistas y las elites nacionalistas del Estado central, que prescribe lo siguiente: «Neutraliza la política en tu territorio y conviértela en un proceso autorreferencial de constitución etnonacional y asegura así el actual modelo territorial y sobre todo social del Estado español; y para ello utiliza todas las retóricas estándar de los equilibrios de clase que compartimos y añade tu especificidad nacional-cultural para que la especificidad sea verosímil y autorreproducible; a cambio el Estado central tolerará tu estrategia de corrupción en concepto de *renta de neutralización* de la redefinición del actual equilibrio social y territorial vigente y de la posibilidad de que emerja un bloque social hegemónico, que pueda trastocar este modelo con un proyecto de Estado diverso concebido netamente en sofisticados términos de clase». La irrupción del 15M y, sobre todo, de Podemos supone una carga de profundidad categórica a este pacto de corrupción virtuosamente *maquiaveliana* y *weberiana*, que genera respuestas diversas por parte de ambos partidos. En realidad, CiU y el PNV saltan a su modo la cuerda de mayo de 2014 con igual perplejidad. CiU se encuentra en una situación en la que intuye que la caída del pacto constitucional pondrá en tela de juicio su cómodo anclaje en el sistema de partidos de 1978 y le obligará a mezclar de nuevo la baraja nacionalista y el proyecto nacional, porque es consciente de que la profundidad del modelo de corrupción ideado por CiU y el dispositivo Pujol es de un calado enorme, de que cada vez tendrá más dificultades de ser mantenido a salvo por los efectos de la crisis sistémica de 2008 en los diversos contenedores de la identidad nacional y su consiguiente revulsión social y porque intuye que tan solo cabalgando ese tigre, lo cual le produce una enorme pereza política, podrá simplemente sobrevivir como elite cleptocrática y sociopolíticamente conservadora. El PNV por su parte contempla con tranquilidad la irrupción de PODEMOS tanto en las elecciones autonómicas, municipales y generales, consciente de su situación blindada por el Concierto económico y el cupo y de la imposibilidad de construir una mayoría social en Euskadi que él no dirija, si no se produce un recombinación radical de las opciones políticas simultáneamente en Euskadi y en España y una renovación de la declinante izquierda abertzale, que tras el fin de ETA cada vez gira más cómodamente en su órbita *nacionalista*. En el País Vasco, el equilibrio del régimen de 1978 garantizado por el Concierto ha operado a partir de un *dispositivo corrupción* construido mediante una impecable e implacable red político-empresarial, que ha absorbido la cuidadosísima externalización de una parte muy importante de la actividad pública del gobierno vasco a favor del entramado político-empresarial del PNV, que está convencido de que PODEMOS no pondrá en peligro el gobierno autónomo a medio plazo y que en la política estatal lo más prudente por el momento es aprovechar el *statu quo* como medio de perpetuar su poder en Euskadi de modo que no se ponga en peligro el control férreo pero silencioso de su actual modelo social. El horizonte nacionalista y soberanista se aplaza *sine die* y la conservación del papel de árbitro de la política vasca se coloca en el piloto automático del partido hasta que lleguen nuevas señales de cambio de coyuntura. PODEMOS es la única opción para que la política vasca pueda encontrar otras rutas de expresión política más allá del consenso asfixiante del PNV y su modelo neocorporativo y clientelar.

anquilosado sistema de partidos y modelo institucional español se precipitan. La historia es bien conocida y no merece la pena detenerse en ella en esta sede, pero merece la pena la sucinta enumeración de algunos *eventos* en relación con lo que atañe al análisis de esta moción de censura.

2.3.1. La *forma monárquica*, que se reproducía plácidamente, en la mejor tradición borbónica, apilando disparates y corrupción sin freno alguno bajo la divertida mirada del sistema de partidos (del pobre elefante botsuano a las tropelías del yerno del monarca y su hija inocente, por no hablar del *modus operandi* de gestión económica la Casa Real puesto a punto durante las últimas décadas democráticas), acelera una abdicación que se habría aplazado hasta el capricho del monarca en un momento indefinido del futuro: para el análisis que nos ocupa, el hecho realmente grave, a efectos de circunscribir las razones de esta moción de censura, es que la situación que la irrupción de Podemos hace insostenible es la pauta de comportamiento seguida por la institución desde su refundación democrática tras el diseño franquista por todos conocido, que es tolerada, amparada y sostenida por el sistema de partidos –fundamentalmente por el PP, el PSOE y CiU– durante la *totalidad* del periodo democrático hasta mayo de 2014: el enriquecimiento de la Casa real y la actuación de Iñaki Urdangarín como guinda del pastel suponen una connivencia estructural de las Administraciones públicas (tributaria, reguladora, local y autonómica) y una complicidad política realmente grave y delirante, que se prolonga durante todo el periodo democrático. Qué únicamente la irrupción de una fuerza no homologada por el régimen de 1978 haya sido capaz de provocar tal desplazamiento, que aunque de importancia media estructuralmente hablando, representa un salto de agilidad institucional relevante, dice mucho del carácter autoritario y degradado de esta democracia española y de su sistema de partidos. Qué el PSOE y el PP haya comprendido e introyectado esta situación de abuso y deterioro en la arquitectura jurídico-institucional del Estado –por no hablar del calamitoso diseño constitucional al respecto contenido en la Constitución de 1978, proveniente directamente de la legislación franquista, cuyo diseño inicial se retrotrae, nada menos, que una norma legal de 1947, año, como todos los de esa década, de sangre y fuego en nuestro país– dice mucho también del carácter intrínseco de esta democracia y de las lógicas estratégicas que han animado a sus principales garantes durante los últimos cuarenta años. Por otro lado, este diseño constitucional, jurídico-institucional y administrativo en torno al carácter y actividades de la Casa Real durante el periodo democrático es también toda una declaración política por parte de las élites políticas y del sistema de partidos sobre la capacidad del pueblo español de expresar su voluntad política y de exigir responsabilidades a sus instituciones: el cruce de la incrustación de la forma monárquica en la Constitución de 1978, cuyo origen jurídico-constitucional se remite a una decisión producto directo de la Guerra civil española, unido al comportamiento abiertamente *delictivo* de la Casa Real durante los últimos también treinta y cinco años y a la complicidad de los dos principales partidos del régimen y de una parte de la Administración pública española siguiendo obviamente instrucciones de sus responsables políticos al más alto nivel del Estado introduce problemas insalvables en la arquitectura y la lógica constitucional del sistema jurídico y político español y, con otra relación de fuerzas y otro concepto del derecho constitucional y de la teoría jurídica, podría adentrarnos en tipificaciones legales, de acuerdo con la estricta aplicación de legislación vigente, más próximas al derecho penal que al constitucional y más próximas al impugnación política que a la rendición de cuentas democrática. Tal complejo de hechos jurídico-constitucionales y de comportamientos fácticos *espontáneamente* acaecidos en el sistema jurídico vigente en España representa, pues, una concepción netamente bastardeada del funcionamiento democrático, de la economía jurídica de la producción normativa sujeta al paradigma democrático constitucional y, por ende, del propio concepto de soberanía nacional, que tanto el PP como el PSOE utilizan *ad infinitum* con otros objetivos políticos; e introduce igualmente una distorsión muy grave desde el punto de vista constitucional en la *ratio* última del sistema democrático español. La Corona, por decirlo con una sinécdoque disparatada fruto de una institución obsoleta suspendida en el tiempo, ha jugado como un doble castigo simbólico y material en la memoria y en el funcionamiento de la Constitución de 1978 y de su régimen democrático y su defensa y *aggiornamento* durante el verano de 2014, que movilizó a los más sagaces y granados representantes del actual bloque de poder español, nos ofrece de nuevo la vara y la medida del sistema de partidos contra el que se presenta la actual moción de censura, aunque el destinatario formal de la misma sea obviamente el PP. Ni siquiera un mes después de la irrupción de Podemos en las elecciones europeas del 25

de mayo de 2014, la monarquía española, de la mano de quienes habían diseñado, aupado y tolerado su anómalo funcionamiento constitucional y su utilización adulterada tanto de las más altas formas de representación del Estado como de los procedimientos más corrientes de gestión del gasto público, cambiaba, entre prisas y para asombro de las cortes y las cancillerías europeas, de representante y transfería a Felipe VI la titularidad de la Corona, en un diseño calculado para que el sistema de partidos siguiera funcionando de acuerdo con las mismas pautas que las seguidas hasta la fecha y con el objetivo estratégico de estilizar y eliminar la emergencia de un nuevo sujeto político, que pudiera poner en causa el conjunto de elementos que conformaban el diseño autoritario de 1978 estirado hasta el límite de lo posible por la gestión autoritaria de la crisis de acuerdo con la prescripción neoliberal.

2.3.2. El PSOE, con idéntico olfato y con algunos de sus miembros más señeros implicados en los mencionados trabajos de puesta al día de la monarquía española, se apresura con idéntica celeridad a *cambiar* y un poco menos de un mes después de la renovación de la Corona española, Pedro Sánchez se hacía, aupado por el aparato del partido, con la secretaria general del mismo para hacer frente a la anomalía de la presencia de Podemos en el panorama político español. Las peripecias del hombre y las vicisitudes del partido desde esa fecha hasta el día de hoy son conocidas y no insistiremos en ellas, pero sí es preciso puntualizar determinados *eventos* que iluminan la presentación de la moción de censura que nos ocupa. El PSOE intuye que la emergencia de Podemos supone la aparición de una fuerza política, que puede potencialmente debilitar su duopolio de gestión del sistema de partidos español y poner en tela de juicio su papel de árbitro de confianza no tanto del capitalismo nacional (el famoso IBEX35), sino, sobre todo, de gestor de reconocida solvencia del proyecto neoliberal y de la élites europeas de la Unión Europea tras la crisis de 2007/2008, que siempre recordarán la diligencia y la aquiescencia del partido no ya con la integración de España a la Comunidad Económica Europea, que se pierde en las brumas de los favores concedidos por el SPD para llevar a buen término la transición española y el apuntalamiento del mismo como nuevo centro del espectro político español, sino, sobre todo, por la reforma, nada más y nada menos, que de la Constitución de 1978 por mor de la nueva redacción dada a su Artículo 135, según la indicación amable y draconiana de Merkel y Schäuble: en este caso, de nuevo, el PP y el PSOE muestran idéntica afinidad congénita e introducen en la norma fundamental una modificación de alcance enorme, que golpea en el corazón la implementación razonable de los derechos fundamentales y sociales recogidos en el Título Izquierda de la misma durante los próximos años, que casi cuatro décadas después presentan todavía graves lagunas en su materialización y que tras la crisis de 2007-2008 han experimentado un deterioro sin precedentes en un país europeo en tiempos de paz antes de la crisis. De nuevo en este caso, se entrelazan de forma paradigmática el concepto de soberanía esgrimido por el PSOE y el PP y la calidad democrática del sistema de partidos y del modelo constitucional español; y de nuevo la afinidad de ambos partidos evidencia su carácter rentista en la producción de *inputs* de legitimación degradada para el sistema político de nuestro país. La parábola de Sánchez –su lanzamiento, teledirección, zigzagueos, defenestración y renacimiento– recoge en su brevedad e intensidad el código de comportamiento del PSOE y las enormes dificultades de renovación, que lastrarán indefectiblemente a su nuevo secretario general. La emergencia de Podemos es considerada de nuevo por el PSOE como sería tácticamente, pero banal estratégicamente, ya que la dirección del partido calcula, de modo optimista y respondiendo de modo automático a los reflejos innatos del régimen de 1978, que la nueva fuerza no podrá sobrevivir al fuego cruzado del sistema de partidos –ya que en este caso la afinidad con el PP al respecto se percibe total en 2014– y del *establishment* mediático, que en su ensoñación incluye al maltrecho y destartado mascarón de proa del partido (PRISA) con sus desdentados bucaneros (Cebrián, González y Rubalcaba) a la cabeza, aquejados de dificultades dióptricas cada vez mayores para distinguir la realidad del deseo y las palabras de las cosas. Toda la operación a la que se presta Pedro Sánchez en 2014 está diseñada de acuerdo con este cálculo, que no cuenta, no obstante, con el trabajoso avance electoral de PODEMOS en su larga marcha a través de las instituciones en las que en poco más de dos años coloca destacamentos y alfiles de modo desordenado pero eficaz para desconcertar al paquidermo socialista aquejado ya de una incipiente demencia senil, que presenta además rasgos parkinsonianos. Los grandes estrategias del partido, cuyo encefalograma político puede seguirse consultando habitualmente el flujo de información, la estrategia retórica, los editoriales y la deformidad de la construcción del fenómeno Podemos en la cabecera de

referencia de la vieja guardia del partido más que atendiendo a las declaraciones del secretario general en el periodo analizado (2014-2017), tienen preparado para Sánchez un guión consistente en quemarlo como líder político en la guerra sin cuartel que han decidido librar contra el partido morado y contra Pablo Iglesias en particular. Sánchez sirve si logra frenar el avance de Podemos y sus aliados en las elecciones generales, lo cual es una constatación inevitable de que, como el viejo monarca, la vieja guardia percibe que su capacidad de prestidigitación con los instrumentos de 1978, tras la crisis sistémica de 2007-2008, está tocando fondo, pero que todavía dispone de arrestos para quemar la infantería popular a la vieja usanza, tan querida por las elites españolas y monótonamente empleada en las Guerras de Marruecos, en la entrada en la OTAN y en la sorprendente participación en la segunda Guerra de Iraq. Sánchez se presta a la operación consciente de cuál es su tarea y de quién va a codiseñar su estrategia, pensando que la destrucción de Podemos es una cuestión menor, que ello le abre las puertas al *establishment* del PSOE y que el conjunto de la operación no va a exigir más esfuerzos ni más reflexión intelectual, que los que suponen una operación política de pequeño cabotaje situada dentro de la lógica del sistema de partidos del régimen de 1978. Sin embargo, el comportamiento y los resultados electorales de las citas autonómicas y municipales durante 2015 comienzan a dibujar un panorama que complica el cálculo del PSOE y del propio Pedro Sánchez, al hilo de los pésimos resultados históricos cosechados por el partido en las elecciones de diciembre de 2015, que ha perdido más de cinco millones de votos desde las elecciones generales de 2008, las segundas ganadas por Zapatero, ya que lo colocan en una posición de debilidad ante la irrupción en el Congreso de Podemos y el duro asalto protagonizado por sus fuerzas. A partir de ahí, las instrucciones de la vieja guardia, que Sánchez comparte, son colocar a Unidos Podemos –que es la tercera fuerza política de la Cámara, que disfruta, además, de la frescura de representar a sectores sociales que han abandonado en masa el PSOE o que no lo han votado nunca, y que se beneficia asimismo de una ventaja de veintinueve diputados (6,7 por 100 de los votos obtenidos) sobre C's– en una situación de subalternidad política neta, la cual es cuidadosamente construida y puesta en escena: Sánchez inicia de modo inaudito negociaciones con C's, que emerge, tras una cuidadosa operación lanzada desde el *establishment* español, de su inanidad política ante los importantes problemas que aquejan al PP, como cuarta fuerza política de la Cámara a una sideral distancia de Unidos Podemos y las confluencias. La intención era complicar por todos los medios la creación de una alternativa natural a la victoria del PP con Podemos para reducir el impacto de su contundente aparición en el Parlamento español y para buscar sectores en el seno de esta fuerza política que vieran con buenos ojos una alianza como socio junior en una coalición liderada por el POSE, como partido indiscutible y en la que la presencia de C's significaba que la *differentia specifica* de Podemos realmente no significaba y no debía ni podía significar nada, ya que tras su primera aparición electoral, aun fulgurante, quedaba automáticamente degradada y homologada como fuerza política, compartiendo un gobierno en el que nunca creyó el PSOE, con un partido menor rescatado del olvido por las elites y del polvo por los estrategas socialistas. La operación de la vieja guardia socialista incluyendo a C's significaba también, implícitamente, que el PP y el PSOE eran los árbitros absolutos e indiscutibles del sistema de partidos español y que Podemos era una anomalía insignificante, lo cual evidenciaba una muestra más de las mencionadas dificultades dióptricas del *establishment*. Obviamente, toda la oxidada retórica desplegada en torno a la expulsión del PP del gobierno, la regeneración democrática, la necesidad de derrotar a la derecha, etcétera, etcétera, era justamente eso estúpida cháchara que no tenía sentido ni profundidad alguna y que estaba concebida únicamente para tender el mencionado cordón sanitario, que si se lanzaba bien, podía convertirse por arte de prestidigitación en ágil soga en el cuello del pretendido reo de crimen de lesa desestabilización del corrupto sistema de partidos español. Lo realmente increíble, pero tal vez no tanto observando los niveles de despolitización y el grado de deterioro de la política española durante las últimas décadas, es que sectores importantes de la izquierda política y cultura, de diversos movimientos sociales, así como algunos significativos de Podemos meditaran una y otra vez, contritos y apesadumbrados, sobre la ocasión perdida, la falta de visión de los dirigentes de esta formación política y la testarudez de Pablo Iglesias ante una oferta tan generosa y abierta. La operación fue, en realidad, en realidad, lamentable y rastrera, políticamente inútil, dio un aire y un protagonismo a C's que no merecía, le permitió una exposición mediática gratuita que aprovechó con fruición, ofuscó a las cabezas más torpes de Podemos y permitió a Rajoy seguir gobernando durante el interregno que medió entre las elecciones del 20D y el 26J. La operación era tan grotesca que, como suele

sucedier, el peón Sánchez se sintió arrollado por la ineluctabilidad de su propio discurso y por su propia exposición pública y decidió no permitir con el voto del PSOE la investidura de Mariano Rajoy como presidente, lo cual provocó la convocatoria de segundas elecciones en junio de 2016, momento en el que la vieja guardia del POSE y sus medios afines comenzaron a ponerse nerviosos, desasosiego que llegó al paroxismo en septiembre, cuando Sánchez, continuaba procrastinando una solución imposible dadas las restricciones autoimpuestas, que permitiera la constitución de un gobierno y una mayoría capaz de enfrentarse con las consecuencias del crisis, de expulsar al PP del poder y de gobernar con un programa económico original y pragmático de radicalización democrática. Atrapado entre su falta de determinación para romper amarras de modo original y contundente con el núcleo conservador de su partido y su ausencia de audacia para zanjar los problemas realmente menores de la nacionalidad o plurinacionalidad del Estado español comparados con los realmente graves derivados de la crisis social y la imposición del *new normal* de austeridad y reducción drástica de los derechos y condiciones de vida para las clases productivas de este país, lo cual le obligaba a entablar un diálogo sin condiciones con Unidos Podemos, Sánchez emboca la calle sin salida de su torpe tratamiento de esta oportunidad histórica. Los hechos son bien conocidos y, de nuevo, no merece a pena detenerse en ellos: Felipe González & *friends* deciden apearse a Sánchez de la secretaria general del partido *à la* Provenzano, cosa que logran en toda una muestra preciosa de cómo funciona la organización a fecha de 1 de octubre de 2016. La patética Gestora que pasa a regir los destinos del partido se abstiene a continuación en la investidura de Rajoy, regalándole la presidencia del gobierno gracias básicamente a los votos de C's, pero se ve obligada a convocar elecciones primarias para designar al nuevo secretario general del partido, que gana de modo nada sorprendente, dado el patético y bochornoso espectáculo ofrecido por la dirección del mismo y la consistencia de los contrincantes, el anterior secretario general consagrado para inmolarse en la subalternización de Unidos Podemos y que ahora reaparece no como hombre fiel al *establishment* felipista, sino como adalid de la regeneración del PSOE en pos de devenir, en una imposible síntesis bifronte que es un insulto a la inteligencia, el nuevo referente de la izquierda y la nueva referencia del bipartidismo del régimen de 1978.

2.3.2.1. Así las cosas, en estos momentos, y desde el punto de vista de la moción de censura presentada por Unidos Podemos y las confluencias y de la evolución inmediata de la situación política española, todas las preguntas giran en torno a la figura, posible trayectoria y proyecto político de Pedro Sánchez y del *nuevo* PSOE, lo cual afecta irremediamente tanto al proyecto de Unidos Podemos como a su táctica y estrategia inmediatas. La nueva vulgata presenta a Sánchez como un líder responsable que va a orientar al PSOE hacia la izquierda, regenerar el partido de los mínimos históricos en los que se ha deslizado desde 1982 y, en consecuencia, liderar esa nueva mayoría social de izquierda, que se halla huérfana en tanto que la opción de Podemos es *populista* y, por consiguiente, condenada a la temporalidad de su existencia una vez que la normalidad económica se restablezca, acabe la excepcionalidad política y los nuevos equilibrios electorales e institucionales se impongan otra vez, lo cual, en el caso español, implica una repriminación del régimen de 1978, reformateado para adaptarse a las nuevas circunstancias. Ello supone que el PP se regenere, tal vez tras un largo y doloroso proceso, que lo redimensione en beneficio de C's, portador de una necesaria bocanada de oxígeno liberal que insuflaría nueva vida al centro derecha y a la derecha española, siempre en relación pugnaz, por debilidad o autoritarismo congénito, con esta noble tradición política. En este cuadro, Podemos es simplemente el par de C's por la izquierda, que una vez aplacada la furia de Pablo Iglesias, se inserta de nuevo, de acuerdo con una lógica de la responsabilidad, en la gran tarea de la gobernabilidad de España, la *reconstrucción* del pueblo español, la regeneración institucional y el correcto funcionamiento de instituciones, de las cuales se reivindica su carácter patriótico por lo bien gestionadas, lo alejadas de los podres fácticos y el recto sentido de Estado. Tal vez con una dimensión mayor que C's, Podemos se conforma como miembro honesto del nuevo cuatripartito del sistema de partidos español, en el que se introduce un plus de diversidad, propio siempre de los periodos de transición: se trataría, de acuerdo con esta nueva vulgata que se impone con fuerza estos días, de un bipartidismo evolucionado y mejorado en el que incluso las alianzas podrían complejizarse con los nuevos liberales de C's operando como el fiel de la balanza de las nuevas mayorías, dado que, como partido genuinamente de centro, podría pactar, como de hecho ya ha explorado estos meses, tanto con un PP regenerado como un PSOE reformateado para colonizar y reinventar el centro-izquierda del futuro, ayudado por Podemos

como *honest broker*. Algunas cabezas de pájaro incluso han hablado estos días de Pedro Sánchez como símbolo del 15M y de la necesidad de apoyar esta incipiente nueva mayoría social liderado por él desde los movimientos sociales. Como sucede con casi todas las vulgatas, esta está trufada de viejo, repleta de disparates y se construye de nuevo con la intención obvia de privar a Podemos y al 15M de toda potencia constituyente y de reconducir las aguas al molino en ruinas del régimen de 1978 y a los planes de futuro de las elites españolas y europeas.

2.3.2.2. Prescindiendo sin contemplaciones de esta hoja parroquial y volviendo a la exploración de las tendencias sistémicas presentes en el paralelogramo de fuerzas del campo de la política española, la situación es bien distinta. Pedro Sánchez sigue siendo, a fecha de hoy, rehén de la vieja guardia felipista y el PSOE partido de orden del régimen de 1978 y así lo demuestra de modo anecdótico el delirante editorial del periódico de cabecera del felipismo del pasado 22 de mayo, «El “Brexit” del PSOE», que traducido en román paladino quiere decir que la llegada de Sánchez es recibida con total hostilidad por la vieja guardia; que esta se preparará para la que tal vez sea su última batalla para reapropiarse del partido con un candidato o candidata de la que hoy carecen; que el objetivo es servir al bloque de poder y a los equilibrios políticos a los que han rendido pleitesía desde 1975 nacional e internacionalmente; y que la estrategia seguida esta vez será la de la omisión y el vacío táctico antes que la del enfrentamiento acerbo como en septiembre de 2016 con el nuevo secretario general: los viejos señores del *ancien régime* y sus barones saben con certeza que otra vía conduciría inexorablemente a la implosión del partido. Desde el punto de vista de Pedro Sánchez y de su margen de maniobra, todo gira a fecha de hoy en torno a su incapacidad para comprender (1) que el sistema de partidos de 1978 está en proceso de destrucción y reestructuración radical no solo por las dinámicas endógenas del mismo, ya de por sí notablemente entrópicas, sino, sobre todo, porque los ciclos de luchas de los últimos veinte años y el impacto de la crisis, que supone una reestructuración de envergadura de los modelos de reproducción social y de acumulación de capital, han producido en España la irrupción de nuevos *sujetos* políticos, que no pueden tener acomodo en el régimen de 1978; (2) que el PP está condenado –y hay que trabajar incansablemente para que la tendencia se acelere al máximo– a implosionar como lo hizo la Democracia Cristiana italiana a principios de la década de 1990, en tanto que genuino representante del conservadurismo franquista y del autoritarismo social derivado de la aceptación y defensa de la Guerra civil y de la dictadura hasta el momento presente, lo cual le condena sin remisión a la desaparición en el nuevo sistema de partidos, cuyo nacimiento ha desencadenado Podemos; (3) que esta desaparición o debilitamiento estructural del PP hasta la irrelevancia es la *conditio sine qua non* para que un proyecto como el que nominalmente propugna Sánchez para el PSOE, aun en su lógica indefinición actual, pueda tener los mínimos visos de verosimilitud histórica, sociológica y política, porque en otro caso el bipartidismo autoritario de las últimas décadas, abandonado a sus espíritus animales, se reproduciría mecánicamente de acuerdo con las pautas analizadas en este artículo. En segundo lugar, Sánchez tiene también ante sí otras tres tareas improbables pero no imposibles de realizar si esa recuperación de la *izquierda* para su partido quiere ser mínimamente realista: así, pues, el nuevo secretario general del PSOE: (1) debe destruir el modelo felipista y el *pri(s)ismo* que vertebran hoy el PSOE y desalojar la cultura de baronías, verticalismo y anémica o nula de vida partidista que reina en su seno, al tiempo que se deshace de la tutela funesta de la cabecera de referencia y de su rancia y alucinada concepción de la realidad política y socioeconómica española; (2) debe revertir buena parte de las políticas y decisiones cruciales que su partido ha tomado durante sus dos periodos de gobierno, bajo los mandatos de González y Zapatero, que han afectado de lleno a la calidad de los servicios públicos del país y al grado de implementación del Estado de bienestar español, lo cual supone inexorablemente expurgar la orientación socioliberal de las políticas económicas y sociales, así como poner en tela de juicio y expresar públicamente su crítica y su rechazo del conjunto de decisiones tomadas para implementar el catálogo de políticas neoliberales en España durante los dos mencionados periodos de gobierno, esto es, antes y después de la crisis de 2007/2008, de acuerdo con las directrices emanadas del bloque de poder, que rige los destinos de la Unión Europea desde 1992; (3) debe reconsiderar la forma territorial del Estado a partir de un ambicioso proyecto de gran alcance social, que deje fuera de juego tanto al nacionalismo estático del PP construido a partir de un concepto de soberanía hipostasiado como al nacionalismo denominado absurdamente periférico, que ha pivotado tan solo en torno en la reproducción de sus elites locales a partir de un idénticamente hipostasiado concepto de

identidad nacional y de autodeterminación de los pueblos; y, *last but not least*, (4) debe embarcarse en un contundente ejercicio de crítica del periodo de la transición democrática en lo atañe a su relación con la dictadura franquista y lanzar un ajuste de cuentas históricos con esta y sus efectos a partir de lo conseguido con la Ley de Memoria Histórica y de acuerdo con las propuestas más avanzadas al respecto para enjuiciar definitivamente los crímenes de la misma, la reparación de las víctimas, la aprobación de un plan de localización y exhumación de los desaparecidos y la indemnización de los familiares de desaparecidos y represaliados, de modo que la percepción, impacto, reconstrucción y consecuencias de la dictadura franquista establezca ante la opinión pública una relación histórica de absoluta condena, distancia y superación de ese periodo histórico de la historia española. Abordar con lucidez intelectual y determinación política estas cuatro tareas y, todavía mejor, llevarlas a buen término por parte de Sánchez y su equipo en un tiempo razonable y con una determinación que garantice determinadas irreversibilidades, creemos honestamente que excede tanto sus capacidades como las del partido, cargado de todo el fardo del felipismo y minorizado por las anteojeras del socioliberalismo en el que ha sido ahormado durante los últimos cuarenta años. Y, como es bien sabido, la lentitud de los animales políticos siempre resulta fatal en la selva de las coyunturas complejas. Esta incapacidad o, más modestamente, la incapacidad de enunciar estas tareas como horizonte de acción aglutinadora del partido cobrará un peaje despiadado a Sánchez, que tal vez le cueste de nuevo, y esta vez definitivamente, su cabeza, dado que la vieja guardia y la vieja cultura del partido tan solo se están replegando *pour mieux sauter*, como se desprenden de las primeras declaraciones de González, enfundado tras sus gafas de sol, perfectas para la ocasión, tras conocer la victoria de Sánchez: «He estado otras veces en minoría».

2.2.3.3. En esta coyuntura compleja, lo realmente primordial es que la victoria de Sánchez se cruza con la emergencia y la construcción del nuevo bloque histórico que lidera Podemos, lo cual plantea diversos cursos de acción, que merece la pena considerar a contraluz de la presentación de la actual moción de censura. Podemos presenta dos ventajas estructurales innegables sobre el PSOE y, en general, sobre el resto de actores del espectro político español, que le colocan como la fuerza política que debe liderar *naturalmente* la construcción del bloque histórico, que ha de redefinir el tablero político español durante los próximos quince años. En primer lugar, es una fuerza política que a través de múltiples mediaciones todavía en curso surge de un *acontecimiento político* fundamental como el 15M, que como tal supone un movimiento tectónico en la producción de nueva subjetividad política y de reubicación respecto a lo político, porque presenta una intensidad y masividad tales, que indica con absoluta claridad que una nueva composición de clase, que una nueva subjetividad productiva, irrumpe en el campo político para enunciar, reescribir y remodelar el actual equilibrio de fuerzas, así como la lógica histórica estructuralmente previa de reproducción tanto de la subestructura económica como de las dinámicas políticas que atraviesan esta y, en general, la formación social española. Podemos es la única fuerza del espectro político español que se halla primordialmente ligada a ese acontecimiento y que, en consecuencia, ha pensado, debatido y construido su proyecto y su organización, a pesar de todas las dificultades y zigzagueos, tendencialmente a partir del mismo, lo cual no supone un mera genealogía muerta, sino que a fecha de hoy introduce un campo de problematicidad, que opera y va operar como un paralelogramo de fuerzas constituyentes de su propio proyecto, de su propio modelo organizativo y de sus esquemas y protocolos de relación con su propia composición de clase de referencia, con la sociedad civil y con la forma Estado española y europea. En el ciclo político que se está abriendo durante estos años carecer de esta filiación es un síntoma irremediable de falta de agilidad para captar la mutación de lo político y de la carencia de dispositivos cognitivos y de códigos heurísticos para orientarse en un campo político, que está alterando irremediablemente sus ejes de coordenadas y las condiciones sistémicas de constitución y reproducción de lo político, de las condiciones de posibilidad de la política y, por ende, de la consistencia y densidad de los sujetos políticos. Ante esta mutación, producto directo de la *lucha de clases* de los últimos cincuenta años (1968 y 1975 como goznes orientativos) y de las variaciones introducidas por los diversos sujetos políticos históricos del largo siglo XX para maximizar sus posiciones de poder en las condiciones mismas de reproducción del poder social, político, económico y cultural, tan solo las fuerzas políticas que se constituyen a partir de la lectura de las condiciones impuestas por la conformación de la nueva composición de clase del trabajo vivo se hallan y se hallarán en condiciones de pensar la nueva política, esto es, las nuevas condiciones, estrategias y formas de acción útiles para

transformar la estructura de poder de la relación capital o, dicho de otro modo, del capitalismo histórico en las formas condensadas de reproducción de la formación social española (régimen de 1978) y europea (Unión Europea posterior al Tratado de Maastricht de 1992 y la Agenda de Lisboa de 2000). En la formación social española, esta tarea, que es un *work in progress* objeto permanente de elaboración y puesta a punto, solo está en condiciones de intentarla y de llevarla a buen puerto Podemos. El PSOE no cuenta con aproximación alguna mínimamente sólida y rica de lo que ha supuesto y menos todavía de lo que podría suponer para el futuro del sistema político español el acontecimiento 15M y no ha prestado atención alguna digna de consideración a su impacto en la definición del nuevo campo de lo político en el Estado y, en concreto, para sus decaído sistema de partidos. El PP y C's, por su parte, todavía viven no ya en el paradigma del flogisto, como el PSOE, para entender la combustión de la política moderna, sino directamente en el universo de Empédocles de los cuatro elementos

primordiales³. Para Podemos obviamente esa filiación y ese reconocimiento reivindicado y cultivado con mayor o menor tino no supone ninguna patente de corso ni garantía alguna de que su proyecto y su trayectoria políticos pueda ser capaz de leer y organizar la complejidad de esa referencia, que a su vez no constituye un conjunto cerrado de soluciones o propuestas, sino un campo de problematicidad estocástico que debe manejar, dominar y construir dinámicamente para constituirse como una fuerza antisistémica capaz de innovar lo político y de lanzar un nuevo conjunto de dinámicas políticas pragmáticas, sociológicamente factibles e históricamente maduras en la actual coyuntura de crisis sistémica del capitalismo. No obstante, el hecho de que su línea de fuga constitutiva se sitúe asintóticamente respecto al *kairos* del acontecimiento 15M supone una diferencia sideral respecto al resto de fuerzas políticas y supone, en el mejor de los

³ En realidad, el PP, como fuerza política, pertenece sistémicamente más al largo siglo XIX que al largo siglo XX español al que nos referíamos anteriormente, ya que su existencia depende en la *longue durée* de las decisiones y de la actuación del bloque de poder surgido de la Restauración, que se disuelve y se reestructura en condiciones sistémicas, ya completamente distintas, a partir de 1936: sin las decisiones tomadas por este durante los cincuenta años siguientes, que alimentaron la profunda crisis de del primer tercio del siglo XX y desembocaron inexorablemente en la Guerra civil, la fisiología, la concepción y la lógica de funcionamiento del PP son simplemente ininteligibles. El caso de C's es realmente el más espectacular por lo chabacano, paupérrimo e inconsistente como operación de marketing político e ingeniería institucional, que supone la revitalización de un zombi político, que languidecía en las cañerías de la política catalana y que era connaturalmente incapaz de dar un salto a la política nacional digno de tal nombre suficiente como para constituirse en uno de los protagonistas indiscutidos de nuevo equilibrio de fuerzas en el sistema de partidos español actual: su renacimiento es consecuencia absoluta de la emergencia de PODEMOS y de la operación de acoso y destrucción que el bloque de poder actual diseña para enfrentarse a la misma, que rescata a C's y lo configura como a una especie de Frankenstein cosido y recosido para esta vez presentarse bajo las vestes del centro liberal, cuando por diseño, consustancialidad interna y limitado horizonte intelectual solo puede ser una fuerza política sostenida por el juego de fuerzas que genera el resto de actores políticos presente en el sistema de partidos español: no C's sin PODEMOS, pero tampoco no C's sin el PP y el PSOE. C's es, pues, el diferencial de fuerza reaccionaria que es y será esgrimido por los dos partidos del viejo bipartidismo para bloquear cualquier intento de refundación de la nueva *polity* española y, por ende, de la nueva física política que alimente el reinventado sistema de partidos español. Como las bacterias anaeróbicas, el aire de C's es la atmosfera conservadora que puedan generar ambos, sin ella no habrá un futuro *macron* para Albert Rivera. Y aquí tocamos las curiosas relaciones existentes entre liberalismo y patetismo: Macron como modelo de la nueva derecha española. Cuando Rivera teje relaciones con En Marche! y se apresura a presentarse como el Macron español tras las elecciones presidenciales francesas, uno no sabe si analizar la cosa como un ridículo de Rivera o bien desde el punto de vista de Rivera haciendo el ridículo, porque Rivera al igual que Macron carecen de toda fuerza e imaginación política para reestructurar el campo de lo político tanto a la respectiva escala nacional como a escala europea, que es condición imprescindible para abordar seriamente la primera. La operación Macron, por otro lado, se desinflará más rápido que el aplomo y la solemnidad de Mario Monti o, dicho en términos de política aplicada, más velozmente que la endeblez conceptual, ya legendaria, de Pisany-Ferry y Luis Garicano a la hora de propugnar políticas de austeridad para atajar la crisis de 2008 y encauzar de nuevo a las economías europeas, como a los elefantes, en la *senda del crecimiento*: fuegos fatuos de opciones políticas y paradigmas económicos, que únicamente tienen curso corriente por la violencia infligida por la crisis y por el deterioro, siempre lento, de los rasgos más decadentes de los sistemas nacionales de partidos europeos, que en el caso español presenta los rasgos hasta aquí descritos. Y, ese desinflamiento de la operación Macron se producirá tal vez después de haber provocado una saludable aceleración de la entropía de los partidos mayoritarios de la V República, como puede comprobarse, pero aun es pronto para pronunciarse, en la desenfundada carrera hacia las elecciones legislativas francesas del 11 y 18 de junio próximos y en las heridas profundas provocadas en LR y en el PSF al hilo de la conformación de su gobierno, que ha dejado a ambas fuerzas políticas presas de un profundo desconcierto en el que medita Juppé, pero también, anonadados, Aubry, Sarkozy y Valls por no hablar de Hollande, sumido en su propia nulidad política, que desde la inanidad de su quinquenio logra producir como legado para la historia el desplazamiento violento hacia la derecha del eje axial de la política francesa: he aquí que significa hoy el campo semántico *izquierda* en los sistemas de partidos de las *politiques* europeas y en el *software* intelectual de los principales actores políticos que permiten su reproducción. En el caso español, C's desempeñará idéntico papel ralentizador y obstructivo, practicando un filibusterismo políticamente mareante ante cualquier transformación realmente innovadora del sistema de partidos español, del diseño de otras políticas económicas concebidas en términos antiausteridad y de una nueva imaginación institucional de radicalización democrática de la Constitución de 1978.

escenarios, una enorme acumulación de energía cinética susceptible de ser utilizada también en el tablero político europeo.

En segundo lugar, Podemos no procede del sistema de partidos del régimen de 1978, que hizo cuentas y tomó sus decisiones políticas respecto al concentrado histórico iniciado durante la Restauración, resuelto provisoriamente en 1939, y que precipita en 1975-1978 con toda la carga de los cuarenta años precedentes y que condicionó de modo determinante las opciones de los partidos políticos que, en ese momento, tomaron posiciones respecto a la correlación de fuerzas que sus líderes leyeron de un modo u otro y que condicionarán de modo irremediable el campo de la política española durante las décadas siguientes hasta el día de hoy. Esta posición de excentricidad respecto al régimen de 1978 aporta otra ventaja sustancial a las posibilidades de constitución política de Podemos y a su lectura de las vías y modalidades de intervención en la actual situación de crisis y excepción democrática que vive la formación social española y le permite leer en la *longue durée* su posible bifurcación y las posibles vías de salida de una situación, cuya aparente clausura deriva de la combinatoria posible de soluciones que el régimen de 1978 y la peculiar lectura del texto constitucional por los representantes del sistema de partidos tolera o posibilita y que son el menú cerrado al que se enfrentan como algo ineluctable los partidos del régimen. Podemos no está o no debería estar preso en ese juego de suma cero político-intelectual y estratégico. Esta característica se articula virtuosamente con la introyección en el proyecto de Podemos de esa nueva composición de clase del 15M al que nos referíamos hace un momento en la medida en que, por un lado, la situación producida por el *new deal* que el neoliberalismo del PSOE y del PP, ambos convencidamente socioliberales durante las últimas décadas, han impuesto como horizonte socioeconómico a la sociedad española y, por otro, la gestión de la crisis de 2007/2008 en términos netamente autoritarios por ambos partidos y sobre todo por el PP, en cuya realidad concurre también la nula capacidad de análisis y politización del proyecto europeo por parte de ambos, ofrecen un punto de observación privilegiado para medir el régimen y el sistema de partidos español comparando la constitución material realmente existente en estos momentos en España con el catálogo de derechos contenidos en los Títulos I y VII de la Constitución de 1978, de forma que a partir de la constatación de esta distancia enorme puedan pensarse el diseño de otras políticas absolutamente invisibles o implanteables dentro de la episteme política del actual sistema de partidos y, por ende, el espacio que se abre para Podemos y para su proyecto político. Pedro Sánchez y el PSOE *renovado* y *situado* a la izquierda que pretende liderar, pero no Podemos, se halla irremediamente atrapado en esta imposibilidad de comprender y responder a la *situación de crisis* desde el exterior de la lógica de su reproducción del actual consenso neoliberal, porque este es un elemento estructuralmente constitutivo del dispositivo de reproducción de la mencionada constitución material producida y garantizada por el régimen de 1978.

3. En realidad, la tensión existente entre ese cierre cognitivo de las posibilidades de acción dentro de la *polity* española por parte de los principales actores políticos presentes en la misma y la fuerte degradación del sistema democrático vivida en nuestro país por el agotamiento del sistema de partidos surgido de la conclusión de la dictadura, es lo que permite que PODEMOS se constituya como el nuevo atractor primordial de la política española y justifica a todas luces la presentación de la actual moción de censura. Este conjunto de obstáculos epistemológicos del sistema de partidos del régimen de 1978 genera una lógica de comportamiento por parte de los principales partidos absolutamente peculiar respecto a las iniciativas propugnadas por Podemos a la hora de romper los límites encantados del actual conjunto de dispositivos de legitimación política y de desplazar las posibles vías de acción a otros ámbitos de lo políticamente posible. La reacción es sintomática de nuevo en el caso de esta moción de censura. El hecho de plantearla evidencia que para Podemos los límites de lo tolerable en lo que atañe a la mezcla tóxica de altos niveles de corrupción que ponen en peligro el funcionamiento *normal* de los aparatos del Estado y de incapacidad de responder a la situación de crisis económica estructural más allá de introducir un *new normal* de derechos y condiciones de trabajo degradadas y de seguir al pie de la letra las instrucciones de Bruselas han sido sobrepasados, lo cual evidencia una analítica diferente a la prevalente en el *establishment* del sistema de partidos vigente. Ante el más escrupuloso uso de uno los instrumentos de control democrático del ejecutivo recogidos por la Constitución española, lo que debería ser recogido como una invitación al diálogo y un

enjuiciamiento de la delicada coyuntura en la que se encuentra el país, la repuesta por parte de los partidos mayoritarios es distinta, pero especular en su evacuación de la presencia de un actor político potente, que disuelve los puntos de vista desde los que puede analizarse la situación y diseñar un nuevo ecosistema político. El PP tilda la propuesta, entre todas sus ricas aproximaciones al tema, de «payasada», lo cual trae bajo el brazo todo un tratado de derecho y teoría constitucional, que demuestra palmariamente la caracterización hecha de este partido en este texto: el uso de un instrumento constitucionalmente sancionado se aplana en la descalificación de su uso como irrelevante y grotesco; y la fuerza política que lo propone, que por pura coherencia semántica tan solo puede ser un payaso, un payaso político en este caso, queda reducida a la humillación y la irrelevancia. Todo ello enunciado cínicamente frente al mar de corrupción que engulle al PP en el momento presente: una corrupción que es estructural y que, no lo olvidemos, hunde sus raíces prácticamente en el momento mismo en que los resultados electorales permiten enhebrar la gestión pública con el diseño político de esta derecha autoritaria e inclemente. Si comparamos la desfachatez de tildar de «payasada» la moción de censura de Unidos Podemos tan solo, para ser benignos, con la ejecutoria política de Rodrigo Rato y de sus más altos mentores, compañeros y amigos en la dirección del PP, trae también bajo el brazo no solo un grueso volumen de derecho constitucional, sino también, esta vez, otro referente a la concepción de la política y del derecho político en la modernidad, obra en esta ocasión de los adláteres del Instituto de Estudios Políticos de García-Valdecasas, Francisco Javier Conde y de sus epígonos, esos siete magníficos de tan egregia y preclara memoria. Tal sintaxis política violenta utilizada por el PP evidencia la voluntad de no tolerar la aparición de sujeto político alguno que pueda alterar el distorsionado funcionamiento de las instituciones españolas y, por ende, la incapacidad de leer en clave democrática qué es lo que está ocurriendo socioeconómica y jurídico-políticamente en nuestra formación social. Conviene no olvidar tampoco que la ceguera de un régimen, del PP en este caso, pero compartida en general por el PSOE, en pro de la negación sistemática de espacio para la emergencia de nuevos sujetos políticos, en su caso agravada por su filiación política, antropológica y cultural con la Guerra civil española, multiplica fatalmente la entropía del sistema en cuestión, provocando una permanente huida hacia delante de sus actuales gestores, que no puede sino alterar de formas más o menos estrepitosa o formalmente respetuosa la *ratio* de la lógica jurídico-legal o la propia sustancia constitucional del sistema. El binomio que aúna la pretensión de congelar dinámicamente el sistema político como calculo político-estratégico para conseguir los objetivos políticos deseados por el bloque de poder que se representa y de las elites globales cuyo diseño se implementa es, en el medio plazo, una bomba de relojería no solo política, sino sobre todo institucional, porque el desplazamiento del deterioro jurídico-legal y de la deformación de las instituciones que ello implica como sustituto del juego político democrático acaba por degradar todavía más tanto las opciones que los partidos del régimen consideran admisibles en todo el rango de sus diversos planos de actividad particular como en los grandes diseños jurídico-político-constitucionales, que consideran aptos para reproducir su poder y, a partir de ahí, maximizar sus posibilidades de eficacia política en el campo de la lucha de clases y del multiconflicto social que caracteriza a las sociedades europeas contemporáneas. Todo ello altera la infraestructura jurídico-legal democrática y constitucional, la cual, además, se halla duramente presionada por los diseños globales profundamente antidemocráticos de reproducción del capitalismo global y de gestión de la crisis por la Unión Europea.

3.1. En este mismo bucle está aprisionado el PSOE, que no obstante sigue una lógica de comportamiento diversa respecto a las iniciativas y desplazamientos propuestos por Podemos. En su caso, la aceptación del precipitado histórico que constituye la condición de posibilidad de existencia política del PP se retrotrae a su aceptación sin restricciones de las condiciones impuestas por el bloque de poder franquista para homologarse como uno de los sujetos políticos fundamentales del nuevo régimen y acceder al sistema de partidos español después de 1975, prescindiendo de su historia política hasta 1939 y de su tenue lucha contra la dictadura franquista desde la conclusión de la Guerra civil. En este caso, las grandes dificultades que experimenta el PSOE para reconocer la nueva situación después del 20 de diciembre de 2015 se miden por su reacción ante las iniciativas de Podemos, que se consideran y procesan como razonables, más allá de lo cómo se enjuicien públicamente, pero siempre se aplazan, porque la digestión socialista de la nueva situación política no ha terminado, lo cual no le permite pensar lúcidamente la respuesta conveniente, que debería encaminarse *naturalmente* a encontrar, sobre

todo, los puntos de confluencia con una fuerza que *en teoría* se sitúa en el campo de la izquierda, entendido este último concepto en sentido más laxo posible. Este pasmado aplazamiento orteguiano («No es eso, no es eso») y sus respuestas zigzagueantes entre la lógica del sistema de partidos de 1978 y la que permite la autoimpuesta exigua combinatoria posible dadas las restricciones que presenta la actual situación política, le ha llevado, y le llevará con Pedro Sánchez a la cabeza, a una mareante parálisis regida por la lógica de un paso adelante, dos pasos a los lados, tres pasos atrás, un paso adelante, que en realidad presupone, sorprendentemente, que nada ha cambiado en su manera de enjuiciar la nueva situación y que carece de la brújula mínima para simplemente *avanzar*. Si el PSOE ha de seguir la *innovación* de Podemos, que es su única esperanza de sobrevivir a la implosión, solo podría hacerlo si superase con Sánchez como secretario general y con un partido profundamente cohesionado en torno a esa reinvencción radical del horizonte político de la formación social española y de su inserción en el mismo, lo cual implica un ajuste de cuentas con su pasado reciente y una apuesta vigorosa de superar las condiciones y restricciones señaladas anteriormente. Este conjunto de condiciones es a todas luces demasiado exigente para que sea introyectado e implementado en tiempo real por el PSOE, lo cual ralentizará y fatigará el proceso de transformación radical que está experimentando la *polity* española en general y su sistema de partidos en particular. La lógica descrita de zigzagueos y profunda desorientación es espuria y evidencia la enorme inercia gravitacional que afecta al PSOE a día hoy generada por el sistema de partidos, a cuyo campo de fuerzas pertenece desde los inicios de la transición y, sobre todo, desde 1982, así como su incapacidad de leer la mutación sistémica que se ha producido en el actual régimen de acumulación y en el modelo de regulación y en su forma Estado; evidencia además su inserción en el mismo esquema de corrupción que el PP, si analizamos este rasgo de acuerdo con una métrica de décadas y no de años, así como la férrea voluntad de regir el partido internamente de acuerdo con el rancio modelo del partido de notables y de excluir *by any necessary means* cualesquiera fuerza política que pueda destrozar o simplemente alterar el *statu quo*. Es evidente que Podemos ha hecho saltar por los aires este diseño y esta cómoda extrapolación mecánica de la situación política precedente el 25 de mayo de 2014 y que ahora el campo de lo político en la formación española está sometido a la iniciativa política y al diseño estratégico de este partido *work in progress* y de las dinámicas que ha desencadenado estatalmente para construir el nuevo bloque histórico, que descuajeringará definitiva e irreversiblemente el sistema de partidos heredado del régimen de la transición⁴.

3.2. De esta constatación se desprenden varias conclusiones importantes, que afectan también a la presentación de la actual moción de censura, que se discutirá a partir del próximo 13 de junio en el Congreso de los Diputados. En primer lugar, que el PSOE no es ni puede ser ni será el nuevo árbitro del raído y desvaído campo de la izquierda española, porque su incapacidad de pensar la nueva situación sistémica y sus continuas reacciones reflejas durante los últimos dos años –e incontables en el futuro próximo– producto de la vieja lógica del sistema de partidos

⁴ A modo de divertimento y dicho en un lenguaje que no es el mío, la transición española podría describirse en términos de teología política. En nuestro caso, el *katechon*, la potencia que frena, contiene, retarda, sujeta, obstaculiza y modera es el dispositivo estructural formado por la pareja González-Carrillo, esto es, por la división del trabajo político aceptada por el PSOE y el PCE en una simbiosis espectacular de acomodo respectivo al bloque de poder franquista y a las potencias europeas y estadounidense en un alarde único de desprecio a la voluntad popular expresada por el espléndido ciclo de luchas contra la dictadura –en la que ambos líderes no participaron personalmente de forma decisiva– y de una lectura no pobre sino paupérrima de lo que era fácticamente posible entre 1973 y 1978; el *Anticristo* que frenan es la destrucción de la legalidad y de los aparatos de poder franquistas y del bloque de poder que intenta administrar el nuevo orden democrático-constitucional tras el colapso de la democracia y de la legalidad republicana por mor de la brutal Guerra civil y de la inclemente dictadura franquista; eliminado este Anticristo político, la *llegada del Señor* sería la consolidación de un sistema democrático pleno una vez concluida esa *transición*, que daría abrigo al campo para disputar un nuevo pacto democrático o, cuando menos, el cumplimiento contundente a la Constitución tardofordista de 1978, arrancada a las elites franquistas a partir de toda la potencia de las luchas obreras y populares desplegadas desde principios del largo siglo XX español, esto es, desde la Restauración canovista, hasta tocar su ápice de inigualable intensidad democrática experimentado durante la Segunda República y la Guerra civil española y la posterior lucha, tozuda, testaruda y formidable, contra la dictadura franquista.

limitan fatalmente su capacidad de superar y reubicar la aceptación acrítica y el apocamiento político frente a las condiciones estructurales en las que se encuentran la formación social española y la Unión Europea desde 2010, lo cual no solo deteriorará las dinámicas y estrategias de cambio que debe conocer la *polity* española, sino que, sobre todo bloqueará sin remisión la destrucción, reinención y sustitución de la dicotomía, del *clivage*, izquierda-derecha que Podemos ha comenzado a poner en tela de juicio y a alterar en la práctica tanto teórica (de modo todavía confuso) como prácticamente y que únicamente puede comprenderse y organizarse políticamente en términos de la emergencia de un nuevo *poder constituyente* no solo concebido para organizar la refundación de la forma Estado española, tarea política menor, sino para reinventar el campo de lo político *tout court* para los próximos cincuenta años a escala europea. Este aspecto es importante, porque la crisis de vaciamiento democrático es estructuralmente tal, la descomposición del régimen de 1978 ha alcanzado tal intensidad y la *governance* que la Unión Europea está desplegando es de tamaño contundencia autoritaria que una redefinición, un reacomodo, del campo de lo político durante los próximos años liderado por el PSOE será totalmente insuficiente para plantear las nuevas dinámicas y comenzar a resolver los problemas sistémicos que pueden desencadenar procesos originales de constitución política y radicalización democrática. En segundo lugar, el PSOE no es el nuevo artífice del nuevo cambio, porque su concepción de la relación con las nuevas formas de politización de lo social no le permite redefinir de una forma totalmente desanclada del sistema de partidos español la nueva topografía de los sujetos políticos, que están emergiendo en el panorama político español y las grandes molaridades que van a definir su física y microfísica política durante los próximos años. Tras la implosión del PP y su fragmentación en diversas fuerzas de corte conservador o ultraconservador, producto del agotamiento de su vinculación estructural con la Guerra civil española y la dictadura franquista y de su reinención desde mediados de la década de 1990 como partido de orden del descoyuntado y extenuado proyecto neoliberal y neoconservador, el PSOE, si resiste una posible salomónica escisión producto del actual envite de Sánchez a los últimos treinta y cinco años de degeneración política, ocupará el espacio indefinido del centro-izquierda/centro-derecha gravitando primordialmente en torno a un centro anémico, que tan solo podrá extraer aliento y fuerza política de una izquierda sofisticada, original y fresca liderada y del bloque histórico concomitante, desencadenado, construido y liderado por Podemos, que serán quienes redefinan no solo la tónica, sino también la dinámica endógena del nuevo campo de lo político en la formación española. Este proceso que retroalimentará y se retroalimentará de los ciclópeos cambios políticos que se ciernen sobre Europa y que atravesarán diversas formas transaccionales, que definirán un paisaje político rápidamente cambiante de los próximos años. Este PSOE –o PSOES– podría ser la fuerza más o menos amorfa más o menos proactiva, que acomodará precisamente esas formas transaccionales durante los próximos años en los que se redefinirán los nuevos modos de producción, las nuevas formas de redistribución de la renta y la riqueza, la nuevos paradigmas de organización y gestión económica y de articulación de las nuevas políticas públicas, que se ordenarán, articularán y expandirán de acuerdo con un exquisito, complejo, sofisticado y refinado *criterio de clase*. El PSOE está condenado, pues, a ser el nuevo partido de centro que fagocite tanto los restos del PP como la desbandada general que pronto se producirá en C's, cuando el *espectro Monti* se cierna devastadoramente sobre la organización y sobre La République en marche! durante los próximos pocos años. En ese espacio del centro en el que convergerán durante los próximos diez años los restos del actual sistema de partidos heredados del largo siglo XX español y en ese centro que oscilará entre la derecha y la izquierda, ambos términos a su vez en pleno proceso de fisión y redefinición, el PSOE –o sus restos– puede jugar un papel útil y esencial para estabilizar dinámicamente de nuevo el sistema de partidos español en los primeros estertores del largo siglo XXI y será la nueva fuerza del centro subordinada a la construcción del amplio espacio de izquierda, que precisa la multicrisis sistémica actual. Todo ello depende obviamente de que Podemos se constituya en el gran atractor y en la gran fuerza que defina las condiciones del nuevo el sistema dinámico de partidos de acuerdo con un proyecto de poder constituyente tan rabiosamente pragmático como audazmente prospectivo, que logre, a partir de un concienzudo y programático intento de superar las antinomias políticas de modernidad, abrir las formas de lo político a la nueva potencia de los actuales sujetos productivos en este periodo de bifurcación sistémica del capitalismo histórico.

3.3. Esta moción de censura es tan solo un primer movimiento para que el resto de los partidos comiencen a reubicarse respecto a lo viejo y lo nuevo y de sus torpezas y timideces Podemos debe ir trazando el mapa táctico y la hoja de ruta estratégica para, de acuerdo con los prototipos presentados en este texto, desplazar al resto de fuerzas políticas sobre el plano de la radicalización democrática, la superación definitiva del régimen de 1978 y la inauguración del conjunto de dinámicas políticas en condiciones de producir los nuevos sujetos sociales y políticos capaces de leer la crisis sistémica actual y de construir el nuevo bloque histórico capaz de pensar el nuevo sistema de partidos, las políticas públicas constituyentes de lo común y los nuevos protocolos de justicia social y medioambiental sin cuyo concurso la humanidad no sobrevivirá.

Madrid, 4 de junio de 2017.

